



1 **ACTA 19- 2019**

2 **SESION ORDINARIA**

3 LUNES PRIMERO DE ABRIL DEL DOS MIL DIECINUEVE A LAS QUINCE HORAS
4 CON TREINTA MINUTOS EN EL SALON DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD
5 DE SAN CARLOS.

6

7 **ASISTENCIA. --**

8 **MIEMBROS PRESENTES:**

9

10 **REGIDORES PROPIETARIOS, SEÑORES (AS):** Nelson Ugalde Rojas (Presidente
11 Municipal) Gina Marcela Vargas Araya (Vicepresidente), Manrique de Jesús Chaves
12 Quesada, Dita Roma Watson Porta, Luis Fernando Porras Vargas, Eraidá Alfaro
13 Hidalgo, Edgar Enrique Esquivel Jiménez, Ana Rosario Saborío Cruz, Allan Adolfo
14 Solís Sauma. -

15

16 **REGIDORES SUPLENTE, SEÑORES (AS):** Evaristo Arce Hernández, Yuset
17 Bolaños Esquivel, José Luis Ugalde Pérez, Ana Isabel Jiménez Hernández, María
18 Abigail Barquero Blanco, Roger Esteban Picado Peraza, María Luisa Arce Murillo,
19 Kenneth González Quirós, Mirna Villalobos Jiménez. -

20

21 **SÍNDICOS PROPIETARIOS, SEÑORES (AS):** Hilda María Sandoval Galera, Xinia
22 María Gamboa Santamaría, María Mayela Rojas Alvarado, Leticia Campos
23 Guzmán, Guillermo Jiménez Vargas, Thais Chavarría Aguilar, Maikol Andrés Soto
24 Calderón, Magally Herrera Cuadra, Eladio Rojas Soto, Miguel Ángel Vega Cruz,
25 Carlos Chacón Obando, Aurelio Valenciano Alpizar, Omer Salas Vargas. -

26

27 **SÍNDICOS SUPLENTE, SEÑORES (AS):** Carlos Francisco Quirós Araya, Wilson
28 Manuel Román López, Margarita Herrera Quesada, Javier Campos Campos,
29 Elizabeth Alvarado Muñoz, Jazmín Rojas Alfaro, Yerlin Yarenis Arce Chaverri,
30 Amalia Salas Porras. -

1 **ALCALDE MUNICIPAL:** Alfredo Córdoba Soro. -

2

3 **SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Ana Patricia Solís Rojas. -

4

5 **ASISTENTES POR INVITACIÓN:** Representantes de la Asociación de Desarrollo
6 de La Unión de Ciudad Quesada. -

7

8 **VISITANTES:** Miembros comités de caminos, Junta Administrativa y de Educación.-

9

10 **MIEMBROS AUSENTES**

11 **(SIN EXCUSA)**

12

13 Juan Carlos Brenes Esquivel, Alejandro Rodríguez Navarro, Rigoberto Mora
14 Villalobos, Natalia Segura Rojas. -

15

16 **MIEMBROS AUSENTES**

17 **(CON EXCUSA)**

18

19 Anadis Huertas Méndez (comisión). -

20

21 **ARTICULO I.**

22 **LECTURA DEL ORDEN DEL DIA. -**

23

24 El Presidente Municipal, Nelson Ugalde Rojas, procede a dar lectura al orden
25 del día, el cual se detalla a continuación:

26

27 **1. COMPROBACION DEL QUÓRUM. -**

28 **2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. -**

29 **3. ORACIÓN. -**

30 **4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N° 18 DEL 2019.-**

- 1 **5. FIRMA DEL ACTA N° 16 DEL 2019.-**
- 2 **6. LECTURA Y APROBACIÓN DE PERMISOS PROVISIONALES DE LICOR Y**
- 3 **CIERRE DE VÍAS. –**
- 4 **7. NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE**
- 5 **EDUCACIÓN.**
- 6 **8. JURAMENTACIÓN DE MIEMBROS DE COMITÉS DE CAMINOS, JUNTAS**
- 7 **ADMINISTRATIVAS Y DE EDUCACIÓN. –**
- 8 **9. ASUNTOS DE LA ALCALDÍA. –**
- 9 **10. ATENCIÓN A MIEMBROS DE LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO DE LA**
- 10 **UNIÓN DE CIUDAD QUESADA. -**
- 11 **Asunto:** Problemática en Urbanización La Unión, misma que ha sido invadida
- 12 por todo tipo de maquinaria pesada por la construcción del supermercado
- 13 Walmart.
- 14 **11. LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL INFORME DE**
- 15 **CORRESPONDENCIA. –**
- 16 **12. NOMBRAMIENTOS EN COMISIÓN. -**
- 17 **13. INFORMES DE COMISION. -**
- 18 **14. MOCIONES. –**
- 19 **15. ATENCIÓN PROYECTO DE LEY. -**
- 20
 - **20.995** “Ley para la eficiencia en la conservación, reconstrucción y
 - 21 mejoramiento de la Red Vial Cantonal, adición de los artículos 2 bis y 2 ter a
 - 22 la Ley General de caminos públicos, N° 5060, del 22 de agosto de 1972 y
 - 23 sus reformas.”

24

25 **ARTÍCULO II.**

26 **ORACION. -**

27

28 La señora Eraida Alfaro Hidalgo, Regidora Municipal, dirige la oración. –

29

30

1 **ARTÍCULO III.**

2 **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N° 18 DEL 2019.**

3
4 ➤ **Acta N°18 del 2019. –**

5 El Presidente Municipal Nelson Ugalde Rojas, presenta para su análisis y
6 aprobación el Acta N° 18-2019. Al no haberse presentado ningún comentario u
7 objeción con respecto al Acta N° 18-2019, **se da por aprobada la misma, Votación**
8 **unánime. –**

9
10 **ARTÍCULO IV.**

11 **FIRMA DEL ACTA N° 16 DEL 2019**

12
13 ➤ **Firma del Acta N° 16 del 2019. –**

14 El Presidente Municipal, Nelson Ugalde Rojas, procede a firmar el acta N°16
15 del 2019, debidamente foliada. –

16
17 **ARTÍCULO V.**

18 **LECTURA Y APROBACIÓN DE PERMISOS PROVISIONALES DE LICOR Y**
19 **CIERRE DE VÍAS.**

20 A petición de la Asociación de Desarrollo que a continuación se detalla:

- 21
- 22 • ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE SONAFLUCA SOLICITA
 - 23 UN PERMISO PROVISIONAL DE LICOR PARA REALIZAR ACTIVIDAD
 - 24 BAILABLE EL DÍA 08 DE ABRIL DE 2019. CABE SEÑALAR QUE DICHO
 - 25 PERMISO SE UBICARÁ EN EL SALÓN COMUNAL DE DICHA LOCALIDAD.
 - 26 • ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE PITALITO SOLICITA DOS
 - 27 PERMISOS PROVISIONALES DE LICOR PARA REALIZAR FERIA LOS
 - 28 DÍAS 05, 06, 07 DE ABRIL DE 2019. CABE SEÑALAR QUE DICHOS
 - 29 PERMISOS SE UBICARÁN EN LA COCINA Y EL SALÓN COMUNAL DE
 - 30 DICHA LOCALIDAD.-

1 **ACUERDO 01.-**

2 Conceder **PERMISOS PROVISIONALES DE LICOR** para las actividades
3 que realizarán las Asociaciones de Desarrollo anteriormente descritas, en el
4 entendido de que deberán cumplir con todos los requisitos establecidos. Además,
5 se les informa que queda totalmente prohibida la venta de licor en Centros
6 Recreativos y Centros de Educación, así como que no se puedan vender, ni
7 subarrendar estos Permisos a terceras personas y que en estas actividades no se
8 realicen actos que vayan contra la moral. Además, se faculta a la Administración
9 Municipal para que en el momento en que infrinjan la Ley de Licores y su
10 Reglamento, se les suspenda el Permiso Provisional de Licor en el acto,
11 debiéndose dar un estricto acatamiento del artículo 17 de la Ley anteriormente
12 indicada, el cual señala que los lugares donde se van a utilizar los permisos
13 provisionales de licor no podrán tener comunicación visual con el medio ambiente
14 externo, debiendo tener medidas de salubridad propias y adecuadas. Queda
15 entendido que dichos permisos se otorgan porque cuentan con todos los requisitos.

16 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. --**

17

18 **ACUERDO 02.-**

19

20 Aprobar el cierre parcial de la ruta cantonal 2-10-160 en La Tigra (costado noroeste
21 del salón comunal) solicitado por la Asociación de Desarrollo Integral de La Tigra, a
22 partir de las 6:00 a.m., esto para la celebración de las Fiestas Cívicas La Tigra 2019,
23 las cuales se llevarán a cabo del 05 al 15 de abril del 2019. **Votación unánime.**

24 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. --**

25

26 **ACUERDO 03.-**

27

28 Aprobar el cierre temporal de la ruta cantonal 2-10-159 frente al Templo Católico de
29 La Fortuna, solicitado por la Asociación de Desarrollo Integral de La Fortuna, para
30 el día sábado 06 de abril de 2019 a partir de las 09:00 a.m. hasta las 06:00 p.m.,

1 para realizar actividad llamada "Muchachos sin tabaco, comunidades saludables".

2 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

3

4 **ACUERDO 04.-**

5

6 Aprobar el cierre parcial de la ruta cantonal 2-10-153 en Ciudad Quesada (calle
7 frente a la Catedral) solicitado por el Departamento de Relaciones Públicas de la
8 Municipalidad de San Carlos, para los días miércoles 03 de abril 2019, el horario de
9 cierre es de 10:00 a.m. a 4:00 p.m., jueves 04 de abril 2019, el horario de cierre es
10 de 9:00 a.m. a 3:00 p.m., y viernes 05 de abril 2019, el horario de cierre es de 6:00
11 p.m. a 11:00 p.m., para realizar la Velada Artística 2019 en el Parque de Ciudad
12 Quesada. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

13

14

ARTÍCULO VI.

15

LECTURA Y APROBACION DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE

16

EDUCACIÓN.

17

18

➤ Lectura y aprobación de Juntas Administrativas y de Educación. –

19

20

21

22

23

24

A petición de los Directores de las Escuelas y Colegios que a continuación se detallan, quienes cuenta con el visto bueno de sus Supervisores, así como del Concejo de Distrito del lugar, se nombran a los nuevos integrantes de las Juntas de Educación y Administrativas que se detallan a continuación:

25

ESCUELA VIENTO FRESCO-AGUAS ZARCAS

26

➤ July Milena Fernández Guzmán.....cédula.....2-649-293

27

➤ Silvia Vanessa Álvarez Alfaro.....2-583-462

28

➤ Gilda María Solís Vásquez.....2-566-888

29

➤ Marco Antonio Chaves Salazar.....2-478-623

30

➤ Cinthya Paola Castro Moreno.....2-525-626

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

ESCUELA CAIMITOS –FLORENCIA

- Elizabeth Rodríguez Fonseca.....cédula.....2 0506 0173

COLEGIO TÉCNICO PROFESIONAL DE PITAL

- Rosa María Morán Chavarría.....cédula.....2 0327 0623
- Alberth Antonio Rojas Rodríguez.....2 0782 0806
- Evelyn Barrantes Zamora.....2 0622 0407
- Evelyn Yaudieth Gómez García.....5 0348 0937
- Rolando Sancho Berrocal.....2 0477 0644

ESCUELA LA LEGUA-PITAL

- Nergi Araya Quesada.....cédula.....2-494-421
C.C.: Nergin Araya Quesada
- Cristian Vargas Salas.....2-489-546
- Yerlin Katiana Lizano Rodríguez.....2-706-924
- María Isabel López Ribson.....2-623-022
- Adrián Francisco Barrantes Jiménez.....2-598-971

ESCUELA BOCA DEL RÍO SAN CARLOS – PITAL

- Adriana Marcela Bazan Romero.....cédula.....2 0639 0330
- Jonny Eliezar Cruz Sequeira.....155806561423
- Daniel Gerardo Arguedas Alfaro.....2 0497 0023
- Manuel Antonio Alfaro Campos.....2 0446 0510
- Vilma Isabel Espinoza González.....2 0792 0661

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

ESCUELA SANGREGADO – VENADO

- Luis Carlos Rodríguez Rojas.....cédula.....5 0179 0721

ESCUELA LOS ALMENDROS – CUTRIS

- Dalila Maritza Fernández Pérez.....cédula.....2 0794 0581
- Xiomara del Rosario Cruz Flores.....155827108819
- Yeisell Lucrecia Rivera González.....2 0741 0406

ESCUELA CHAPARRÓN-PITAL

- Miriam Rojas Corrales.....cédula.....2-301-042
- Ulises Rojas Corrales.....2-213-826
- José Alberto Baldivia Romero.....2-875-794
- Carmen María Salazar Ramírez.....2-285-1307
- Oscar Danilo Sequeira.....155819334302

ESCUELA CALLE DAMAS – LA PALMERA

- Jorge Eladio Villegas Montero.....cédula.....2 0365 0416
- Jennifer Tatiana Ugalde Carrillo.....2 0757 0561
- Marbelly Lorenza López Castro.....155815325617
- Oscar Gerardo Cruz Sotela.....2 0490 0915
- María Isabel Guerrero Rojas.....5 0198 0220

ESCUELA LAS MERCEDES – CIUDAD QUESADA

- Natalia Quirós Ugalde..... cédula.....2 0587 0393
- Patricia María Rojas Solano.....2 0598 0889
- Marlene Carrillo Méndez.....6 0216 0747
- Jonathan Gerardo Castro Gómez.....2 0554 0549
- Ronath Madrigal Brenes.....6 0247 0553

1 **ACUERDO N° 05.-**

2

3 Aprobar a los nuevos integrantes de las Juntas de Educación y
4 Administrativas anteriormente descritas. **Votación unánime. ACUERDO**
5 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

6

7

ARTÍCULO VII.

8

JURAMENTACION DE MIEMBROS DE COMITES DE CAMINOS Y JUNTAS

9

ADMINISTRATIVAS Y DE EDUCACION. -

10

11 ➤ **Juramentación de miembros de Comités de Caminos, Juntas**
12 **Administrativas y de Educación. -**

13

14 El Presidente Municipal Nelson Ugalde Rojas, procede a realizar la
15 debida juramentación de los miembros de los Comités de Caminos, Juntas
16 Administrativas y de Educación, que se detallan a continuación:

17

18

ESCUELA VIENTO FRESCO-AGUAS ZARCAS

19

- 20 ➤ July Milena Fernández Guzmán.....cédula.....2-649-293
21 ➤ Silvia Vanessa Álvarez Alfaro.....2-583-462
22 ➤ Gilda María Solís Vásquez.....2-566-888
23 ➤ Marco Antonio Chaves Salazar.....2-478-623
24 ➤ Cinthya Paola Castro Moreno.....2-525-626

25

26

ESCUELA CAIMITOS –FLORENCIA

27

- 28 ➤ Elizabeth Rodríguez Fonseca.....cédula.....2 0506 0173

29

30

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

COLEGIO TÉCNICO PROFESIONAL DE PITAL

- Rosa María Morán Chavarría.....cédula.....2 0327 0623
- Alberth Antonio Rojas Rodríguez.....2 0782 0806
- Evelyn Barrantes Zamora.....2 0622 0407
- Evelyn Yaudieth Gómez García.....5 0348 0937
- Rolando Sancho Berrocal.....2 0477 0644

ESCUELA LA LEGUA-PITAL

- Nergi Araya Quesada.....cédula.....2-494-421
C.C.: Nergin Araya Quesada
- Cristian Vargas Salas.....2-489-546
- Yerlin Katiana Lizano Rodríguez.....2-706-924
- María Isabel López Ribson.....2-623-022
- Adrián Francisco Barrantes Jiménez.....2-598-971

ESCUELA BOCA DEL RÍO SAN CARLOS – PITAL

- Adriana Marcela Bazan Romero.....cédula.....2 0639 0330
- Jonny Eliezar Cruz Sequeira.....155806561423
- Daniel Gerardo Arguedas Alfaro.....2 0497 0023
- Manuel Antonio Alfaro Campos.....2 0446 0510
- Vilma Isabel Espinoza González.....2 0792 0661

ESCUELA LA TESALIA-CIUDAD QUESADA

- Adrián David Vargas Solís.....cédula2-691-892

ESCUELA SAN RAFAEL – CIUDAD QUESADA

➤ Ángela Ruiz Murillo.....cédula.....5 0143 0131

ARTÍCULO VIII.

ASUNTOS DE LA ALCALDÍA.

➤ **Solicitud de aprobación de licencias de licor. -**

Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-193-2019 emitido por la Sección de Patentes, el cual se detalla a continuación:

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede a enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección; la misma ha sido revisada cumpliendo con los requisitos indicados por la Ley 9047 Ley de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico y su reglamento.

Indicar que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco jurídico de la ley 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y los artículos 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 “Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico” para la Municipalidad de San Carlos.

La licencia solicitada es la siguiente:

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Miguel Núñez Ramírez	1-791-390	B32012	Mini Súper	D1	Quesada

Se adjunta el expediente de la solicitud indicada, para su resolución final por parte del Concejo Municipal. Se solicita la dispensa de trámite.

1 **SE ACUERDA:**

2

3 Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

4

5 **ACUERDO N°06.-**

6

7 Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-193-2019 de la Sección de Patentes
8 Municipal, referentes a solicitud de licencia de licor, se determina, autorizar el
9 otorgamiento de la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

10

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Miguel Núñez Ramírez	1-791-390	B32012	Mini Súper	D1	Quesada

11 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

12

13 ➤ **Solicitud de aprobación de licencias de licor. -**

14

15 Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-194-2019 emitido por la Sección de
16 Patentes, el cual se detalla a continuación:

17

18 Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede
19 a enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección;
20 la misma ha sido revisada cumpliendo con los requisitos indicados por la Ley 9047
21 Ley de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico y su
22 reglamento.

23

24 Indicar que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco jurídico de la ley
25 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y los artículos
26 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 “Regulación y Comercialización de
27 bebidas con contenido alcohólico” para la Municipalidad de San Carlos.

1 La licencia solicitada es la siguiente:

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Huberth Edgardo Corrales Zamora	2-588-526	B25260	Restaurante	C	Pital

5

6 Se adjunta el expediente de la solicitud indicada, para su resolución final por parte
7 del Concejo Municipal. Se solicita la dispensa de trámite.

8

9 **SE ACUERDA:**

10

11 Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

12

13 **ACUERDO N°07.-**

14

15 Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-194-2019 de la Sección de Patentes
16 Municipal, referentes a solicitud de licencia de licor, se determina, autorizar el
17 otorgamiento de la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

18

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Huberth Edgardo Corrales Zamora	2-588-526	B25260	Restaurante	C	Pital

19 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

20

21 ➤ **Solicitud de aprobación de licencias de licor. -**

22

23 Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-195-2019 emitido por la Sección de
24 Patentes, el cual se detalla a continuación:

25

26 Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede

1 a enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección;
 2 la misma ha sido revisada cumpliendo con los requisitos indicados por la Ley 9047
 3 Ley de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico y su
 4 reglamento.

5

6 Indicar que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco jurídico de la ley
 7 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y los artículos
 8 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 "Regulación y Comercialización de
 9 bebidas con contenido alcohólico" para la Municipalidad de San Carlos.

10

11 La licencia solicitada es la siguiente:

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
María Gabriela Benavides Blanco	2-648-072	B31518	Restaurante	C	Florencia

15

16 Se adjunta el expediente de la solicitud indicada, para su resolución final por parte
 17 del Concejo Municipal. Se solicita la dispensa de trámite.

18

19 **SE ACUERDA:**

20 Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

21

22 **ACUERDO N°08.-**

23 Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-195-2019 de la Sección de Patentes
 24 Municipal, referentes a solicitud de licencia de licor, se determina, autorizar el
 25 otorgamiento de la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

26

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
María Gabriela Benavides Blanco	2-648-072	B31518	Restaurante	C	Florencia

27 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

1 ➤ **Solicitud de aprobación de licencias de licor. -**

2

3 Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-196-2019 emitido por la Sección de
4 Patentes, el cual se detalla a continuación:

5

6 Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede
7 a enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección;
8 la misma ha sido revisada cumpliendo con los requisitos indicados por la Ley 9047
9 Ley de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico y su
10 reglamento.

11

12 Indicar que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco jurídico de la ley
13 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y los artículos
14 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 “Regulación y Comercialización de
15 bebidas con contenido alcohólico” para la Municipalidad de San Carlos.

16

17 La licencia solicitada es la siguiente:

18

19

20

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
José Antonio Jiménez Díaz	2-249-203	B32011	Bar	B1	La Tigra

21

22 Indicar que la licencia B1 por autorizar, se analizó la cantidad de licencias existentes
23 según el parámetro de una licencia Tipo A y B por cada 300 habitantes, y cuantas
24 existen en las categorías A y B (Restricción según ley y Voto de la Sala
25 Constitucional por habitantes) según el distrito, dado que para el distrito de La Tigra
26 se cuenta con una población de 6.374 habitantes podría haber 21 Licencias tipo A
27 como B, y actualmente hay 3 licencias en estas categorías.

28

29 Esto con el objetivo de cumplir con el artículo 3 de la Ley 9047. Ley de Regulación
30 y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, el cual indica en su inciso

1 d):

2

3 **Artículo 3- Licencia Municipal para comercialización de bebidas con**
4 **contenido alcohólico.**

5 **d)** En el caso de la licencias tipo b, solo se podrán otorgar una licencia por cada
6 trecientos habitantes como máximo.

7

8 Ampliado mediante sentencia 2013-011499 del 28 de Agosto del 2013 de la Sala
9 Constitucional en donde incorpora dicha restricción poblacional a las licencias
10 categoría A.

11

12 Se adjunta el expediente de la solicitud indicada, para su resolución final por parte
13 del Concejo Municipal. Se solicita la dispensa de trámite.

14

15 **SE ACUERDA:**

16

17 Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

18

19 **ACUERDO N°09.-**

20

21 Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-196-2019 de la Sección de Patentes
22 Municipal, referentes a solicitud de licencia de licor, se determina, autorizar el
23 otorgamiento de la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

24

Licenciatarario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
José Antonio Jiménez Díaz	2-249-203	B32011	Bar	B1	La Tigra

25

26 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

27

1 ➤ **Solicitud de aprobación de licencias de licor. -**

2
3 Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-198-2019 emitido por la Sección de
4 Patentes, el cual se detalla a continuación:

5
6 Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede
7 a enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección;
8 la misma ha sido revisada cumpliendo con los requisitos indicados por la Ley 9047
9 Ley de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico y su
10 reglamento.

11
12 Indicar que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco jurídico de la ley
13 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y los artículos
14 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 "Regulación y Comercialización de
15 bebidas con contenido alcohólico" para la Municipalidad de San Carlos.

16
17 La licencia solicitada es la siguiente:

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Corporación de Supermercados Unidos S.R.L.	3-102-007223	B31891	Supermercado	D2	Quesada

18
19
20
21
22 Se adjunta el expediente de la solicitud indicada, para su resolución final por parte
23 del Concejo Municipal. Se solicita la dispensa de trámite.

24
25 **SE ACUERDA:**

26
27 Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

1 **ACUERDO N°10.-**

2

3 Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-198-2019 de la Sección de Patentes
4 Municipal, referentes a solicitud de licencia de licor, se determina, autorizar el
5 otorgamiento de la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

6

Licenciatario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Corporación de Supermercados Unidos S.R.L.	3-102-007223	B31891	Supermercado	D2	Quesada

7 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

8

9 ➤ **Consultas varias. -**

10 La señora Ana Rosario Saborío Cruz, Regidora Municipal, indica que, como jefe
11 de fracción del partido oficialista que representa en este Concejo Municipal y en
12 nombre de los Regidores Edgar Esquivel Jiménez, María Abigail Barquero Blanco y
13 Roger Esteban Picado Peraza, felicita y agradece al señor Alfredo Córdoba Soro,
14 Alcalde Municipal, por las atención y recibimiento que se le brindó al señor
15 Presidente de la República y gabinete, durante la gira realizada en San Carlos.
16 Además, recalca que las municipalidades tienen que trabajar muy de la mano con
17 el Gobierno Central para buscar soluciones.

18

19 La señora Gina Marcela Vargas Araya, Regidora Municipal, le agradece al señor
20 Alfredo Córdoba Soro, Alcalde Municipal, por el apoyo brindado el día de ayer, en el
21 Distrito de Pital, recalca que cuando fue Presidente en la Asociación de Desarrollo
22 en el 2017, el señor Alcalde les ofreció un presupuesto para terminar de reparar el
23 Redondel, siendo que este lunes en reunión con el señor Alcalde y dos miembros
24 representantes de la Asociación de Desarrollo, el Alcalde cumplió con el
25 ofrecimiento para la comunidad de Pital, está muy agradecida porque es un sueño

1 que se va a cumplir, hay muchas cosas por hacer, pero, solo de la mano con todos
2 se pueden realizar.

3

4 El señor Edgar Esquivel Jiménez, Regidor Municipal, reitera el agradecimiento
5 al señor Alcalde por el apoyo y participación en la gira Presidencial y su comitiva,
6 además señala que, hay que aprovechar de que la Vicepresidenta señora
7 Epsy Campbell está enyuntada a esta zona en los diferentes proyectos, aprovechar
8 esa gestión gubernamental y así trabajar en conjunto para mejorar la labor en este
9 cantón.

10

11 El Regidor Kenneth González Quirós, señala que, se encontró una nota en las
12 Redes Sociales, que lo deja pensando, porque es un caso grave y es lamentable
13 que el Gobierno hasta este momento se está ocupando al respecto, cosa que no le
14 ve fruto a un futuro largo, mediano plazo, indica que, la nota dice, que la Diputada
15 María José Corrales, que acompaña al Presidente de la República señor Carlos
16 Alvarado, durante su gira por la zona norte, ahí el Jerarca presentó el Plan de
17 atención integral para ésta zona, pero ella lo critica, porque incluye hasta la
18 producción de quesos y dejó por fuera Crucitas, parece increíble esa grave omisión
19 considerante que Crucitas representa una serie de riesgos sociales económicos,
20 ambientales, de seguridad y de salud, que están totalmente evidenciados, mientras
21 tanto a nivel productivo propone instalar una planta de queso, eso no es la solución
22 del tema al empleo, eso no es un parque, eso se debe a la falta de análisis riguroso
23 de los problemas que enfrenta la zona, eso manifestó la Diputada Corrales, señala
24 el señor González Quirós, que al Diputada tiene toda la razón, eso es evidente para
25 cualquier ciudadano, ¿Cuál es la posición del señor Alcalde como Administrador de
26 ésta zona? y ¿Cuál será la posición del Concejo Municipal?, en este asunto tan
27 serio y problemático, que dejarlo por fue en este momento es una irresponsabilidad,
28 indica que, no quiere con esto sesgar el asunto y decir que éste Gobierno está
29 haciendo todas las cosas mal, no, hay cosas que están haciendo muy bien, pero lo
30 que Crucitas es muy serio y debió haberse tratado con la seriedad del caso.

1 El señor Alfredo Cordoba Soro, Alcalde Municipal, señala que, en una gestión de
2 la Alcaldía a través de la Vicepresidenta de la República, se aprobaron doscientos
3 noventa y ocho millones de colones para terminar el acueducto de Pital para llegar
4 a Boca Tapada en menos de tres meses, se aprobó ciento cuarenta millones para
5 el acueducto de La Tigra, se aprobó noventa millones de colones para La Aquilea
6 para terminar el acueducto, ahora hay que hacer un Presupuesto Extraordinario solo
7 para eso, ya está la nota y el visto bueno, además informa que se reunió con el
8 Director del Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI) y se aprobaron varias cosas,
9 casi cuatrocientos millones de colones se van a aprobar para el Puente Las Iguanas,
10 se aprobó todo el cuneteado en una reunión con la Asociación de Desarrollo de
11 Posocol y Cutris, para la ruta 035, de Las Iguanas hasta Los Chiles. También indica
12 que, la semana pasada llevo al Director del CONAVI para que vea el problema del
13 Puente Delta, con la intención de que el puente se ponga en el puente de Aguas
14 Zarcas para hacerlos de dos vías, siendo que esto fue idea del Director del CONAVI
15 señor Esteban Coto, si no pasa nada el 09 de este mes estaría nuevamente el
16 Director del CONAVI en San Carlos, para ir al Saíno de Pital para ver si se puede
17 ampliar el contrato Saíno – Boca Tapada, en tratamiento, además para que inaugure
18 la última etapa del acueducto. Indica que, habló con el Ministro de Educación, quien
19 prometió venir a San Carlos en quince días, espera poder llevarlo al Tecnológico,
20 dice que sobre el asunto de la huelga no es un asunto de él, lo que está buscando
21 es que aprobando la Ley darle dinero al Agropecuario, también habló con el Ministro
22 de Ambiente, sobre Crucitas, él tuvo un encontronazo muy fuerte con la señora
23 Diputada María José Corrales, él está de acuerdo con el problema de Crucitas, es
24 un tema que el Presidente lo vio, pero no lo quiso tocar, no fue un tema del Gobierno
25 en la gira a San Carlos, porque es un tema muy complicado, no quisieron hablar
26 mucho del tema porque traían el tema de Coocique y todo lo demás, recalca el señor
27 Alcalde que él habló con la Diputada María José Corrales y le solicito que no peleara
28 más, que se reunieran para ver que propuestas se hacer para que puedan intervenir
29 con organizaciones de base, cooperativas, empresa privada, porque el problema en
30 Crucitas es lo más grave, es una bomba de tiempo que en cualquier momento

1 revienta. Además manifiesta que el Presidente de República cometió un error al
2 decir que la carretera no va, sobre este asunto manifiesta el señor Alcalde que tiene
3 una propuesta para el problema de la carretera, sin quitar a nadie, sin decir que
4 nadie es malo, apuesta a una unidad ejecutora, donde esté el Presidente Municipal
5 en ejercicio, un representante de la Asociación Pro carretera, un representante de
6 la Zona Económica y un Ingeniero contrato por la Municipalidad para que se maneje
7 técnicamente ese proyecto, esto con el fin de darle seguimiento al problema de la
8 carretera, porque si no van a pasar treinta años más y no va a salir, una unidad
9 ejecutora para que se maneje técnicamente como se manejó Chilamate, reitera que
10 eso es lo que va a proponer sin quitar a nadie, porque el Presidente de la República
11 anuncia que no hay carretera, todos en silencio, eso es muy peligroso, no importan
12 que Gobierno esté, pero el pueblo no puede quedarse callado, tiene que haber
13 carretera, se anuncia que no va haber carretera, le dijo al señor Presidente que
14 corrigiera eso, siendo que en el Tecnológico cambio el discurso, diciendo que si va
15 haber carretera, al respecto el señor Alcalde, dice que se puso a pensar que Pro
16 Carretera le pide al Municipio, combustible, computadora, papel, etc, se reúnen,
17 hacen un esfuerzo espectacular, aclara que no está criticando a nadie, está
18 hablando de lo que se puede mejorar, el Municipio no puede estar aparte de una
19 responsabilidad de todos, resalta que quien le sugirió la idea de la unidad ejecutora
20 fue el Presidente de Zona Económica, por eso pensó que podría ser el Presidente
21 Municipal, el Presidente de la Zona Económica, el Presidente de la Asociación Pro
22 Carretera y un Ingeniero técnico que lo maneje ese grupo, que la Municipalidad
23 gaste un poco de dinero en eso y se termina la carretera, porque aquí nadie sabe
24 nada que está pasando con la carretera. Sobre la visita del Presidente de la
25 República, comenta que estuvieron todos los ministros, muy importante, se va hacer
26 una Pre gira a Boca Tapada con varios ministros, ante de la próxima visita del
27 Presidente de la República. Reitera que la visita del director del CONAVI está listo
28 para el próximo viernes, lo va a llevar a Aguas Zarcas para que las organizaciones
29 de Aguas Zarcas centro, la clínica, la Asociación de Desarrollo y los Síndicos le
30 hablen sobre el puente de Aguas Zarcas, que es un kilómetro para ambos lados y

1 lograr que él acepte que se firme el asunto del puente y después el Puente del Delta
2 que es una vergüenza lo que está pasando.

3

4 El señor Roger Esteban Picado Peraza, manifiesta que, este año va a ser un
5 año importante para San Carlos, para el cantón, con las presiones del señor Alfredo
6 Córdoba Soro, como Alcalde, con la venida de todos los ministros en sus categorías,
7 el señor Presidente de la República y la señora Epsy Campbell, han traído buenas
8 noticias, espera que realmente se ejecuten, se lleguen a formalizar como tiene que
9 ser, además, felicita al señor Alcalde por el apoyo brindado durante la gira del
10 Presidente de la República, recalca que, ver esos aportes de millones de colones
11 para acueductos que se está aportando por parte del Gobierno, es algo en salud
12 increíble que no se veía desde hace años, está sin menos preciar el del Concho de
13 Pocosol, que vale 5.273 mil dólares, es algo increíble para el cantón, son beneficios
14 para todos, aprovechar este años y no poco que queda como regidores para apoyar
15 cualquier tipo de proyectos para esta zona.

16

17 El señor Alfredo Córdoba Soro, Alcalde Municipal, concluye, indicando que,
18 sobre el asunto del queso, fue que al Presidente de la República, le hablaron sobre
19 una fábrica de queso en Coopevega, fue una propuesta que al final de cuentas ni
20 hicieron el terreno, ni hicieron nada, eso apenas favorece a veinte, que está bien,
21 pero el problema no es el queso ahí, el problema es el queso que están vendiendo
22 por aparte, por esa razón el Presidente habló del queso, sobre el tema de Crucitas
23 reitera que es interesante y espera que la Diputada María José Corrales, baje un
24 poco el perfil, no siga peleando con el Ministro de Ambiente, porque él le dijo que
25 no peleara con él, que le podía ayudar a montar el proyecto.

26

27

28

29

30

1 **ARTÍCULO IX**

2 **ATENCIÓN A MIEMBROS DE LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO DE LA**
3 **UNIÓN DE CIUDAD QUESADA. –**

- 4
5 ➤ **Problemática en Urbanización La Unión, misma que ha sido invadida por**
6 **todo tipo de maquinaria pesada por la construcción del supermercado**
7 **Walmart.**

8 Se recibe a la señora Nandayuri Rojas Cordero, Secretaria de la Asociación de
9 Desarrollo Integral de La Unión de Ciudad Quesada, quien expone amplia y
10 detalladamente la siguiente información:

11
12 La señora Nandaruyi Rojas Cordero, agradece al Concejo Municipal, por el
13 recibirla nuevamente, ya que hace algunos meses expuso ante el Concejo sobre la
14 problemática que tienen en la urbanización por la toma de las carreteras de dicha
15 urbanización, primero por la salida de la carretera a Florencia, posteriormente por
16 Walmart, siendo que, en esa ocasión el Concejo Municipal muy gentilmente
17 emitieron una resolución en firme en donde trasladaban la situación a la Alcaldía
18 Municipal y a quien tuviera competencia para mejor resolver, señala que, de todo
19 eso resume que lo único que han recibido con fecha 11 de marzo del 2019 es una
20 carta firmada por el Ingeniero Valenzuela, en donde se niega todo lo solicitado.
21 Recalca que lo que se pretende es que se protegiera el proyecto de adoquines que
22 tiene un altísimo costo, ha sido intervenido por fondos públicos en tres ocasiones,
23 la última hace un año y medio, en donde se advirtió que era la última vez que se iba
24 a intervenir ese proyecto, se tuvo que sacar todo lo que fue tubería y cañería, se
25 construyeron aceras nuevas con fondos públicos, siendo la idea proteger eso,
26 además, informa que tienen recibos originales y facturas de casi cinco millones de
27 colones de aporte vecinal del año 2010, recalca que han debatido incansablemente
28 tondo al Ingeniero Valenzuela como a la Alcaldía, es dicho proyecto fue
29 originalmente concebido con un adoquinado para tránsito de vehículo liviano y una
30 ciclo vía, ese era el proyecto más importante, la única ciclo vía que existe en Ciudad

1 Quesada, ellos insisten en que eso es mentira y que no es así, sin embargo, en los
2 archivos de la Asociación de Desarrollo, se logró ubicar el documento, que es oficial
3 entregado por la Municipalidad a la Asociación, elaborado por el Instituto
4 Costarricense del Cemento y del Concreto, se le sugería a Valenzuela que buscaran
5 en los archivos en donde en la primer página dice textualmente, la comunidad de la
6 Urbanización La Unión de Ciudad Quesada, a través de su comité de caminos, así
7 como la Municipalidad de San Carlos, donde ese Instituto a solicitud de la Alcaldía
8 y del Comité de Caminos en aquel entonces solicitaba la alianza de ingeniería y
9 arquitectónica para ese proyecto, claramente en ese proyecto está definido como
10 un adoquinado y una ciclo vía, así lo dice todo el documento y la Municipalidad niega
11 eso, señala que, hace mención de eso porque en la última nota que les llega por
12 parte del señor Valenzuela, quien fue el único que les visitó, verbalmente se les
13 prometió la posibilidad de establecer una bahía en cada extremo del adoquinado,
14 que fue una sugerencia del señor Carlos o de algunos de los síndicos en su
15 momento, se dijo verbalmente que sí, además que la Municipalidad también iba a
16 pintar de amarillo el costado Sur del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG),
17 eso fue en una reunión sostenida en campo con el Ingeniero Valenzuela y la Junta
18 Directiva de la Urbanización, se prometió eso y que se les iba enviar los lineamientos
19 y el diseño para que los vecinos con fondos propios construyeran las bahías, lo cual
20 estuvieron en eso, de que se esforzaban para poner el dinero, después de insistir
21 constantemente telefónicamente con él para ver qué había pasado con el asunto,
22 dijo que tenía que reunirse con el señor Álvaro de Ingeniería de Tránsito y que tenía
23 que hacer varias reuniones, al final lo que surgió fue la nota en mención, donde se
24 niega todo, tanto demarcar con amarillo el Sur del MAG, la construcción de las
25 bahías, argumentando que la carretera mide solo ocho metros y que tiene que tener
26 libre acceso al tránsito, recalca que no están en contra del desarrollo para nada,
27 indica que, Canal 14 sacó dos o tres reportajes para conocimiento de los
28 sancarleños sobre la toma de esa vía por parte de Walmart, son caravanas de hasta
29 nuevo vehículos pesados parqueados en esa vía, con los motores encendidos,
30 quien se animaría permitirle a un hijo que haga uso de su bicicleta en la ciclo vía, si

1 están ahí parqueados los vehículos de carga pesada, el peligro es eminente, lo peor
2 del caso es que existe una señalización vertical colocada por la Municipalidad de
3 San Carlos después de varias gestiones donde está la prohibición del tránsito
4 pesado y se irrespeta por completo, se llama incansablemente a la oficina de tránsito
5 y lo que contestan es que no tienen un oficial y un vehículo para eso, el señor
6 Valenzuela contesta que ya está demarcada, los niños llegan a preguntar ¿Dónde
7 jugamos ahora con las bicicletas si ya los caminos no dejan?, para terminar de
8 arreglar como es lógico Walmart le impide a sus empleados parquear dentro de las
9 instalaciones del Walmart, porque es para el público, los empleados que están
10 practicando tomaron la vía para parqueo público, reitera que, no saben más a quien
11 acudir, todo está debidamente documentado, se ha toca la puerta a toda la gente,
12 se habló con el señor Álvaro de Ingeniería de Tránsito y dijo que un camino
13 municipal, le compete al Municipio, se acude a la Municipalidad y ésta cierra puertas
14 por todo lado, por esa razón es que vienen nuevamente a tocar puertas al Concejo
15 Municipal, siente que son los únicos que los han escuchado, agradeciéndoles
16 mucho porque han traslado las notas a la Alcaldía Municipal pero hasta ahí llega,
17 nada se cumple, nada funciona, la Alcaldía debe de tener en sus archivos el
18 documento donde se indica que fue construido como una ciclo vía con prohibición
19 de tránsito de vehículo pesado, reitera que no sabe a quién más deben de acudir.
20 Manifiesta que en la audiencia anterior estuvo presente representantes de Walmart
21 y todas las promesas que dieron en esa ocasión las incumplieron en su totalidad,
22 de los doscientos veinte empleados que fueron contratados por Walmart, dijeron
23 que iban a dar preferencia a la Urbanización porque había sido la más afectada por
24 la construcción, solamente dos personas fueron contratadas, además, informa que
25 la Urbanización La Unión desarrolló un proyecto de seguridad, siendo la segunda
26 urbanización mejor califica en seguridad, gracias a DINADECO se desarrolló un
27 proyecto de trece millones de colones con cámaras, vigilancia y seguridad, la
28 comunidad tenía que aportar millón cien mil colones para poder desarrollarlo, se
29 hicieron ventas de tamales, rifas y se tocó las puertas a Walmart, se buscó al señor
30 Eduardo, que como miembros que son de la Urbanización, para solicitarle un aporte

1 en ese sentido, fue negado, las promesas de proyección de apoyo, cero, en todo
2 sentido, no quisieron colaborar en nada, también informa que están muy extrañados
3 de una situación, que les gustaría que se investigara de parte del Concejo Municipal,
4 recibieron una llamada de Don Eduardo y luego de la abogada de Walmart en donde
5 les indicaban que los necesitaban como Asociación de Desarrollo para donarles un
6 franja de terreno, se les preguntó ¿A qué se referían con eso?, por las preguntas
7 que se les hicieron fue un poco sincero y dijo que era uno de los requisitos que
8 necesitaban para terminar la construcción de Walmart, que la franja de terreno tenía
9 que ser donada a la Asociación de Desarrollo donde se desarrollara el proyecto,
10 como cuestionaron la tal franja de terreno que era una línea de metro y medio ahí a
11 lo largo de un guindo, no sabe porque la Municipalidad era uno de los requisitos que
12 les pedían, como se cuestionó el recibir esa franja, porque para qué, no tenía ningún
13 sentido para la asociación, se lo brincaron, lo último que le dijo Don Eduardo fue, ya
14 la Municipalidad resolvió, el Municipio recibió la franja de terreno, se pregunta
15 ¿Cuándo el barrio necesita cierran puertas? ¿Cuándo ellos necesitan para cumplir
16 requisitos llaman?, como se cuestionó ciertas cosas, porque hay que cuidarse de lo
17 que se recibe y de lo que no, se les ignora, resolviendo por debajo como dijo él, se
18 resolvió con la Municipalidad, siendo que ya se resolución dicho problema que era
19 de requisito para ellos, ¿Cómo?, lo desconoce, presenta también una queja de
20 varios vecinos, de que todo el costado Sur de Walmart la maquinaria destruyó el
21 cordón y caño, por la Municipalidad de San Carlos, se ha tocado puertas de Walmart
22 para que lo reparen hasta hoy no ha sido posible.

23

24 El señor José Luis Ugalde Pérez, señala que, sería prudente este tipo de
25 manifestaciones, pero sería bueno escuchar al personal de la Unidad Técnica, si la
26 Comisión de Obras Públicas, o la Comisión de Descongestionamiento Vial de la
27 Municipalidad tienen que ver con eso, además le gustaría conocer la opinión del
28 Concejo de Distrito de Ciudad Quesada, al igual que la Administración. Desea saber
29 si cuando cambiaron el perfil de la carretera de asfalto para ponerle adoquín,
30 tuvieron que haber tramitado un permiso, porque al ponerle adoquín

1 automáticamente el traslado de los vehículos pesados queda totalmente denegado,
2 le consulta a la señora Nandayuri Rojas, que si no han tramitado solicitud para
3 convertir eso en un bulevar, cree que esa sería la única opción que se les puede
4 dar, porque bulevar quedaría solamente para el uso peatonal, talvez los vehículos
5 de los vecinos que viven ahí, cree que esa sería una iniciativa que les podría
6 funcionar en este momento, ya que en este caso, no sabe a quién le compete la
7 situación con Walmart, le gustaría escuchar un poco la opinión de esos
8 departamentos, sería importante, porque se les está dando una nota en donde se
9 les niega la posibilidad, pero no se les está diciendo el porqué, tiene que haber un
10 respaldo técnico, además le queda la duda sobre lo manifestado por la señora
11 Rojas, de que ese tipo de situaciones se están dando sin conocimiento de la
12 Asociación, entiende que la Municipalidad como que está colaborando a la empresa,
13 pero como que a la Asociación no le están prestando atención, reitera que, la única
14 opción es crear un bulevar, cosa que no sabe si es legal, porque eso está habitado
15 todo de extremo a extremo y si está demarcado también podrían solicitar al Tránsito
16 de la Municipalidad para que ellos puedan estar haciendo operativos y les
17 colaboren, ya que el Tránsito de San Carlos carece de personal y vehículos.

18

19 Nota: Al ser las 16:44 horas el Regidor Luis Fernando Porras se retira de su curul,
20 pasando a ocupar su lugar el Regidor Evaristo Arce Hernández.

21

22 El señor Nelson Ugalde Rojas, Presidente Municipal, indica que, que se podría
23 tomar un acuerdo para que la Comisión Municipal de Obras Públicas en diez días
24 hábiles, para no seguir retrasando más este proceso analice el caso, para buscar
25 algún acuerdo de solución, en conjunto con el Concejo de Distrito para discutir el
26 tema.

27

28 **ACUERDO N°11.-**

29 Trasladar a la Comisión Municipal de Obras Públicas en conjunto con el Concejo de
30 Distrito de Quesada, para análisis y recomienden a este Concejo Municipal en diez

1 días hábiles, problemática en Urbanización La Unión, por invasión de todo tipo de
2 maquinaria pesada por la construcción del Supermercado Walmart. **Votación**
3 **unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

4
5 La señora Nandayuri Rojas Cordero, Secretaria de la Asociación de
6 Desarrollo Integral de La Unión de Ciudad Quesada, sobre la propuesta del Regidor
7 José Luis Ugalde Pérez, referente al bulevar, indica que, ya se ha intervenido en
8 tres ocasiones, con fondos públicos, con un altísimo costo, no se trata de construir
9 y destruir, se estaría actuando de una manera muy irresponsable, en la anterior
10 audiencia se había tomado en cuenta lo del bulevar, además reitera que los
11 compromisos que adquirió Walmart delante del Concejo Municipal no fueron
12 cumplidos, en cuanto al tránsito de la Policía Municipal en dos oportunidades han
13 ido a la Urbanización y han levantados boletas, no fueron solos, porque llamaron a
14 las autoridades del tránsito de COSEVI, pero solamente en dos ocasiones, además
15 dijeron que sábado y domingos no trabajaban, se les ha llamado otras veces y han
16 dicho que no tienen personal, se compromete a enviar folleto con toda la
17 documentación sobre el caso, finaliza agradeciendo la audiencia brindada, recalca
18 que no están en contra del desarrollo para nada, solo que están muy preocupado
19 porque se avecina la apertura del supermercado y lo que va a generar eso, espera
20 que no se llegue a lo que está pensando los vecinos del barrio, porque están
21 pensando en cerrar la carretera el día que se va a inaugurar Walmart.

22

23 **Nota:** Al ser las 16:50 horas el Regidor Luis Fernando Porras Vargas, pasa a ocupar
24 su respectiva curul.

25

26 **ARTÍCULO X**

27 **LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL INFORME DE CORRESPONDENCIA.**

28

29 ➤ **Informe de correspondencia. –**

30 Se recibe informe de correspondencia el cual se detalla a continuación:

1 01 de abril de 2019

2

3 Al ser las 10:30 horas con la presencia del Regidor: Nelson Ugalde Rojas, Edgar
4 Esquivel Jiménez

5

6 Se inicia sesión:

7

8 **Artículo 1.** Se recibe oficio DNCC-DRHN-OF-085-2019 emitido por la Dirección
9 Regional de Centros de Educación y Nutrición y de Centros infantiles
10 de Atención Integral mediante el cual solicita analizar la posibilidad de donación a
11 favor de la Dirección Nacional de CEN CINAI, del Ministro de Salud,
12 con cédula jurídica 3-007-6101-000 según plano A-606201-85 ubicado en San
13 Pedro de Cutris. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL**
14 **ACORDAR: Trasladar a la Administración Municipal para que entregue un**
15 **informe en 10 días hábiles sobre la posibilidad de donación de terreno plano**
16 **A-606201-85 ubicado en San Pedro de Cutris a la de la Dirección Nacional de**
17 **CEN CINAI, del Ministro de Salud, con cédula jurídica 3-007-6101-000**

18

19 **Artículo 2.** Se recibe oficio número DIRECTRIZ-DONT-01-2019 emitido por el
20 Órgano de Normalización Técnica del Ministerio de Hacienda mediante el cual
21 remiten Lineamientos para la tasación de terrenos sometidos a
22 restricciones administrativas y/o legales para efectos de valoración fiscal /
23 Modificación de la resolución N. 1-99, Método de Valoración publicada en el Diario
24 Oficial La Gaceta N.232 del 30 de noviembre de 1999 .**SE RECOMIENDA AL**
25 **CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto recibido**

26

27 **Artículo 3.** Se recibe documento sin número de oficio emitido por Comité PRO-
28 Asfalto Ruta 227 (San Gerardo - La Luisa - San Joaquín - Coopevega - Moravia -
29 San Vito) mediante el cual solicitan declarar la ruta 227 de interés Cantonal con tal
30 presionar a las autoridades competentes atender carpeta asfaltada en los 37 de

1 kilómetros que la componen. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL**
2 **ACORDAR: Solicitar al Ministro de Obras Públicas y Transporte y el Director**
3 **del CONAVI la atención de la solicitud del Comité PRO-Asfalto Ruta 227 (San**
4 **Gerardo - La Luisa - San Joaquín - Coopevega - Moravia -San Vito)**

5

6 **Artículo 4.** Se recibe documento sin número de oficio emitido por el Concejo
7 de Distrito de Florencia mediante el cual traslada resultados de segundo semestre
8 del año 2018. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL**
9 **ACORDAR: Trasladar copia a los regidores propietarios y suplentes para**
10 **conocimiento.**

11

12 **Artículo 5.** Se recibe copia de oficio SCM 74-2019 emitido por la Secretaría del
13 Concejo Municipal de Sarapiquí mediante el cual informan de acuerdo en
14 Sesión Ordinaria 11-2019 donde se acuerda: Declarar el cantón de Sarapiquí en
15 favor de La Paz y contra de cualquier acción o plan que fomente la guerra o la
16 declare, ya que la guerra solo genera destrucción y muerte. **SE RECOMIENDA AL**
17 **CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto y recibido.**

18

19 **Artículo 6.** Se recibe oficio número MSC-AM-0527-2019 emitido por la Alcaldía
20 Municipal mediante el cual remiten oficio DCU-059-2019 emitido por arquitecto
21 Erwin Castillo Arauz, Jefe del Departamento de Desarrollo y Control
22 Urbano referente a solicitudes de exoneración de antejardín tramitadas por:

23

- 24 • **Cruz Corrales Yorleny**, para reparación de vivienda, propiedad ubicada en
25 Barrio San Pablo en Ciudad Quesada, plano catastrado A-897234-90.
- 26 • **Santamaría Valerio Patricia**, para construcción de local
27 comercial, propiedad ubicada 200 metros Este del Colegio Santa Rosa de
28 Pocosol, plano catastrado A-1341065-09.

- 1 • **Rojas Chaves Silvia**, para construcción de local comercial, propiedad
2 ubicada 100 metros Este de SEDECO Ciudad Quesada, plano catastrado A-
3 865444-89.
- 4 • **Barrantes Marín Yadira**, para construcción de vivienda, propiedad ubicada
5 Barrio San Pablo Ciudad Quesada, plano catastrado A-867383-03

6

7 **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Se acuerda**
8 **autorizar solicitudes de exoneración de antejardín:**

9

- 10 • **Cruz Corrales Yorleny**, para reparación de vivienda, propiedad ubicada
11 en Barrio San Pablo en Ciudad Quesada, plano catastrado A-897234-90.
- 12 • **Santamaría Valerio Patricia**, para construcción de local
13 comercial, propiedad ubicada 200 metros Este del Colegio Santa Rosa
14 de Pocosol, plano catastrado A-1341065-09.
- 15 • **Rojas Chaves Silvia**, para construcción de local comercial, propiedad
16 ubicada 100 metros Este de SEDECO Ciudad Quesada, plano catastrado
17 A-865444-89.
- 18 • **Barrantes Marín Yadira**, para construcción de vivienda, propiedad
19 ubicada Barrio San Pablo Ciudad Quesada, plano catastrado A-867383-
20 **03**

21

22 **Artículo 7.** Se recibe oficio MSCCM-AI-033-2019 emitido por el Director
23 de Auditoría Interna mediante el cual remite para conocimiento el Informe sobre la
24 gestión de la Dirección de Auditoría Interna año 2018 N. IAI-001-2019. **SE**
25 **RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la Comisión**
26 **de Gobierno y Administración para su análisis y recomendación a este**
27 **Concejo.**

28

29 **Artículo 8.** Se recibe oficio IFCMDL-CTHN-009-2019 emitido por la UNED y
30 del Instituto de Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo Local mediante el

1 cual solicitan un espacio en el Concejo Municipal para dar a conocer los proyectos
2 que se están ejecutando este año en el cantón por parte del programa de
3 Regionalización de la UNED y comentarles la ruta de trabajo **SE RECOMIENDA AL**
4 **CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar al Presidente Municipal para**
5 **coordinar audiencia.**

6

7 **Artículo 9.** Se recibe oficio MSCAM.UTGV-0598-2019 emitido por Milena Jara de
8 la Unidad Técnica de Gestión Vial dirigido a la secretaría del Concejo Municipal
9 mediante el cual solicita corregir número de camino de los oficios MSCCM-SC-
10 0487-2019 y MSCCM-SC-458-2019 dado que se consignó el 2-10-215 y debe ser
11 2-10-1121. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar**
12 **a la Secretaría del Concejo Municipal para los correspondiente.**

13

14 **Artículo 10.** Se recibe documento sin número de oficio de la Alianza Cultural
15 Sancarleña mediante el cual solicitan autorización de cierre de calles para actividad
16 de pasacalles desde el Centro Pastoral hasta parque de La Fortuna el 2 de Junio
17 de 2019 a las 3pm, adjunta croquis **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL**
18 **ACORDAR: Pasar copia al Concejo de Distrito de La Fortuna para que nos**
19 **indique los números de camino para poder autorizar el cierre de calles, ya que**
20 **no se indican en el croquis; asimismo, indicar a la Alianza Cultural Sancarleña**
21 **que según croquis se identifica pasan por parte del recorrido por calle**
22 **nacional, la cual no tenemos autoridad para cerrar.**

23

24 **Artículo 11.** Se recibe oficio MSC-AM-0559-2019 emitido por la Alcaldía Municipal
25 en atención del oficio MSCCM-SC-1657-2019 del Concejo Municipal se da
26 respuesta al oficio MSC-AM-0499-2019 en el que solicita a la UTVG realizar la
27 inspección correspondiente según lo solicitado para la reparación de los cuadrantes
28 de la Plaza de Saíno de Pital; se adjunta MSCAM.UTGV-0572-2019 emitido por
29 Pablo Jiménez Araya, Director de la UTVG concerniente a la inspección solicitada
30 para la reparación de cuadrantes en la plaza de Saíno de Pital. **SE RECOMIENDA**

1 **AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar copia al Concejo de Distrito**
2 **para seguimiento.**

3

4 **Artículo 12.** Se recibe oficio MSC-AM-0560-2019 emitido por la Alcaldía Municipal
5 en atención del oficio MSCCM-SC-0323-2019 del Concejo Municipal se da
6 respuesta al oficio MSC-AM-0492-2019 en el que solicita a la Lcda.
7 Gabriela Rodríguez Barrantes y el Ing. Pablo Jiménez Araya, estudiar y valorar la
8 posibilidad de ayudar a la comunidad de la Guaria de Pocosal, en cuanto a las
9 peticiones realizadas por medio de su Asociación de Desarrollo Integral; se adjunta
10 MSC-AM-DE-EC-0120-2019 emitido por Licda. Gabriela Rodríguez Barrantes, como
11 respuesta a los solicitado en el oficio MSC-AM-0492-2019; se adjunta MSCAM-
12 UTGV-0544-2019 emitido por Ing. Pablo Jiménez Araya, como respuesta a los
13 solicitado MSC-AM-0492-2019. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL**
14 **ACORDAR: Trasladar a la Comisión de Asuntos Sociales para su análisis**
15 **y recomendación a este Concejo.**

16

17 **Artículo 13.** Se recibe oficio MSC-AM-0561-2019 emitido por la Alcaldía Municipal
18 en atención del oficio MSCCM-SC-0376-2019 del Concejo Municipal se da
19 respuesta al oficio MSC-AM-0439-2019 en el que solicita realizar un informe sobre
20 la aplicación y ejecución en caminos de los recursos provenientes del
21 financiamiento por el Banco Nacional de Costa Rica en el 2018; se adjunta oficio
22 MSCAM.UTGV-0577-2019 emitido por el Ing. Pablo Jiménez Araya concerniente al
23 informe solicitado. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR:**
24 **Trasladar a la Comisión de Hacienda y Presupuesto para su análisis**
25 **y recomendación a este Concejo y copia al Concejo municipal en pleno para**
26 **conocimiento. Solicitar a la administración municipal que traslade los**
27 **montos monetarios invertidos en 10 días hábiles, ya que no están**
28 **consignados en este reporte.**

29

30

1 **Artículo 14.** Se recibe documento sin número de oficio emitido por vecino de Cristo
2 Rey de Quesada dirigido a Carlos Valenzuela donde le solicita se refiera en los
3 lapos de ley sobre situación planteada el 2 de enero de 2019. **SE RECOMIENDA**
4 **AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto y recibido**

5

6 **Artículo 15.** Se recibe copia de correo electrónico emitido por Rebeca Bolaños de
7 la UNED donde invitan al Foro de Formación de Autoridades Municipales 2020-2024
8 el 24 de abril de 2019 a las 9 am en Sede Central de la UNED. **SE RECOMIENDA**
9 **AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar copia al Concejo Municipal en**
10 **pleno para información**

11

12 **Artículo 16.** Se recibe copia oficio J-H-A-R-33-2018 emitido por el Concesionario
13 del local comercial 33-2018 Jose Hernán Araya Rojas donde efectuaba reclamo por
14 falta de interés sobre caso expuesto desde junio 2018, mediante el cual indican de
15 un serie de documentos trasladados a la comisión de asuntos jurídicos y no ha
16 recibido el análisis de la misma y hace referencia al Reglamento de Funcionamiento
17 del Concejo Municipal sobre plazos de entrega y solicita se atienda la solicitud de
18 anular el artículo 24 del acta 65-2014 el lunes 27 de octubre de 2014 y dar efecto
19 continuado al quinquenio 2010-2024. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO**
20 **MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la asesora legal para que en 15**
21 **días hábiles traslade a este Concejo una recomendación sobre solicitud de**
22 **anular el artículo 24 del acta 65-2014 el lunes 27 de octubre de 2014 y dar**
23 **efecto continuado al quinquenio 2010-2024. Solicitar a la Comisión de**
24 **Asuntos Jurídicos traslade todos los oficios a la Asesora legal referentes al**
25 **Caso. Notificar este acuerdo al señor Araya Rojas.**

26

27 **Artículo 17.** Se recibe documento sin número de oficio emitido por Comité Pro-
28 Carretera de Barrio Los Ángeles de Quesada mediante el cual indican que hace 2
29 años solicitaron se atendiera el problema de aceras en el dicho barrio, el cual fue
30 aprobado por el Concejo Municipal, pero a pesar de eso el Alcalde no ha realizado

1 ninguna acción, por lo que solicitan aclarar la actitud del Alcalde. **SE RECOMIENDA**
2 **AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Solicitar a la Administración**
3 **Municipal proceda a atender esta situación en plazo de 10 días hábiles.**

4
5 **Artículo 18.** Se recibe documento sin número de oficio emitido por Jonathan
6 Gerardo Segura Castro mediante el cual formula queja por retardo injustificado de
7 la Administración Municipal sobre conflicto legal entre la municipalidad, dado que
8 entre las fincas 2-392617-000 propiedad municipal y 2.550761-000 propiedad del
9 suscrito, existe una sobre posición parcial o traslape, gratinados tales inmuebles por
10 los planos A-879112-2003 y A-1588415-2012, además indica el traslape
11 con mínimo 4 colindantes más y que la Municipalidad ha podido verificar con
12 evidencia documental, y la Administración Municipal ha omitido intervenir con los
13 que provoca incertidumbre e inseguridad jurídica . **SE RECOMIENDA AL**
14 **CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Solicitar a la Administración**
15 **Municipal proceda a atender esta situación en plazo de 10 días hábiles**
16 **improrrogables.**

17
18 **Artículo 19.** Se recibe oficio MSCCM-AI-0036-2019 emitido por la Auditoria Interna
19 mediante el cual remite informe IAI-002-2019 sobre permiso de construcción
20 otorgado. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a**
21 **la comisión de Obra Pública para su análisis y recomendación a este Concejo,**
22 **y acordar convocar a sesión extraordinaria para el 9 de mayo de 2019 a la 3:30**
23 **pm**

24
25 **Artículo 20.** Se recibe oficio MSCCM-AI-0038-2019 emitido por la Auditoria Interna
26 mediante el cual remite informe IAI-003-2019 de carácter especial acerca de
27 construcción de varias viviendas en Barrio Cristo Rey de Quesada. **SE**
28 **RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Solicitar a la**
29 **Administración Municipal un informe sobre atención del punto 2.1.**
30 **de viviendas ubicadas en zona de alto riesgo en apego a los plazos de**

1 **ley; Artículo 19 y acordar convocar a sesión extraordinaria para el 9 de mayo**
2 **de 2019 a la 3:30 pm**

3

4 **Artículo 21.** Se recibe documento sin número de oficio emitido por la ASADA de
5 Cedral y Dulce Nombre mediante el cual indican que la moción presentada por la
6 Sindica Hilda Sandoval argumentando situaciones de limitante de agua y que
7 el sistema estaba colapsado no es cierto; e informar que la junta directiva solicitará
8 ante la Dirección Jurídica del AYA el criterio legal para actuar como corresponde,
9 por cuanto la moción no tiene sustento legal, técnico que respalde el acuerdo.
10 Quedan a la espera de una respuesta con el fin de evitar conflictos y prejuicios para
11 nuestra comunidad y nuestro sistema de acueducto, asimismo nos invitan a una
12 reunión de nuestra ASADA el viernes 12 de abril de 2019 a las 5:30 pm en
13 sus instalaciones. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: abrir**
14 **un espacio para discusión de la recomendación o acuerdo a tomar**

15

16 **Artículo 22.** Se recibe documento sin número de oficio emitido por la Asociación de
17 Desarrollo Integral de San Isidro de Pocosol mediante el cual solicitan atención
18 camino ubicado entre Jocote y San Isidro Pocosol. **SE RECOMIENDA AL**
19 **CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la Administración para que**
20 **entregue informe en 15 días hábiles de lo solicitado.**

21

22 **Se concluye la sesión al ser las 13:00 horas.**

23

24 La Regidora Gina Marcela Vargas Araya, solicita copia del punto número
25 once del informe de correspondencia, para seguimiento.

26

27 El Regidor José Luis Ugalde Pérez, en el punto número tres del informe de
28 correspondencia, sugiere que, que se le agregue en la recomendación las rutas 761
29 que es del Concho y la 752 Santa Rosa – Monterrey, que son importantes.

30

1 La Regidora Eraida Alfaro Hidalgo, sobre el punto número tres del informe
2 sugiere que también se le envíe al Director Regional del CONAVI, Esteban Coto,
3 solicita copia de los documentos en los puntos cuatro y siete.

4
5 La señora Thais Chavarría Aguilar, Síndica del Distrito de Pital, sobre el punto
6 número once del informe, señala que, el pasado 26 de marzo del presente año tanto
7 ella como los funcionarios Municipales Milena Jara y Edgardo, de la Unidad Técnica
8 de Gestión Vial, hicieron la visita al Saíno de Pital, de ante mano ya sabía que la
9 plaza del Saíno no está inscrita, ni tampoco se ha hecho apertura de camino público
10 en los cuadrantes, ese mismo día se reunió con algunos integrantes de la
11 Asociación de Desarrollo del Saíno, para tratar de asesorar con el fin de que
12 presenten la apertura de dichos cuadrantes, el Concejo de Distrito de Pital les está
13 apoyando en todo para darle trámite, luego una vez que esté declarado el camino
14 se procede a colaborar para darles el tratamiento.

15
16 La señora Dita Watson Porta, Regidora Municipal, solicita copia de los
17 documentos en mención el punto número siete.

18
19 La señora Hilda Sandoval Galera, Síndica del Distrito de Quesada, sobre el
20 punto número veintiuno referente a la ASADA de Cedral, indica que, le preocupa
21 que los caseríos de y Dulce Nombre no vayan a tener una amplitud en viviendas y
22 desarrollo por las ideas que tienen a veces los mismos miembros de las Asadas, no
23 ser abiertos en las cosas, informa que hace como cinco años de está solicitando un
24 estudio técnico para que esa Asada demuestre que tienen escases de agua, recalca
25 que, estando ella como Presidente de la Asada, se tomó un acuerdo en donde se
26 solicitaba y la asamblea lo aprueba, como es posible hay muchas personas
27 desarrolladoras ahí, que tienen cuatro o cinco hectáreas y no puede hacer casas,
28 porque ya se sabe cuál es la Ley de las Asadas, ellos no permiten que eso se haga,
29 no dan el estudio ni le permiten ahora a ninguna Asociación, cree que, como
30 Concejo Municipal también tienen que permitir el desarrollo, máxime para Cedral,

1 Dulce Nombre.

2

3 El Regidor Allan Solís Sauma, sobre el punto diecisiete del informe, sugiere
4 que se le traslade también copia a la Comisión Municipal de Gobierno y
5 Administración para seguimiento y una copia para él.

6

7 El señor Edgar Esquivel Jiménez, Regidor Municipal, del punto número trece
8 solicita una copia de los documentos en mención, y que se incluya en la
9 recomendación, que la Administración indique, la fecha del proyecto, y la empresa
10 que fue adjudicada, además del monto invertido por cada proyecto, como se trata
11 de un préstamo donde existe un Plan de Inversión, que indiquen el monto total
12 invertido a la fecha y si existe en la actualidad un sobrante, indicar en cuales
13 proyectos están pendientes de ejecutarse, que si a la fecha no se ha invertido toda
14 la totalidad del préstamo y si existe un sobrante que indiquen si esos montos tienen
15 proyectos asignados a la fecha.

16

17 La señora Ana Rosario Saborío Cruz, Regidora Municipal, sobre el punto
18 número tres, referente a la solicitud de declarar la ruta 227 de interés cantonal,
19 señala que, en el Plan de Desarrollo Fronterizo, esa es una de las rutas que fue
20 indicada por el Gobierno de la República, que se le dará énfasis, entre cuatro rutas,
21 era la cuatro, 143, 138 y la 227, están prioritarias para trabajarlas el Gobierno.

22

23 El Presidente Municipal, Nelson Ugalde Rojas, sobre el punto número tres
24 indica que, están solicitando de que se declare de interés cantonal, es una ruta
25 nacional evidentemente, hay que ver primero cuestiones técnicas, por eso no se
26 está declarando de interés cantonal, se está trasladando la solicitud a los órganos
27 competentes, no se puede incluir ninguna ruta, porque es un oficio de la comunidad.

28

29 La Regidora Ana Rosario Saborío, solicita que en el punto once del informe
30 se le traslade copia a la Comisión Municipal de Obras Públicas para seguimiento.

1 El Presidente Municipal, Nelson Ugalde Rojas, una vez aclaradas todas las
2 dudas con respecto al informe de correspondencia, somete a votación el mismo con
3 los siguientes cambios: en el punto número once trasladar copia a la Regidora Gina
4 Marcela Vargas Araya, de los puntos número cuatro y siete copias a la Regidora
5 Eraidá Alfaro, del punto siete trasladar copia a la Regidora Dita Watson, en el punto
6 número trece, solicitar a la Administración Municipal, que se incluya fecha del
7 proyecto y empresa ejecutada y si hay sobrantes, en el punto diecisiete, trasladar a
8 la Comisión de Gobierno y Administración y copia al Regidor Allan Solís Sauma, del
9 punto número once, trasladar copia a la Comisión Municipal de Obras Públicas para
10 seguimiento, del punto tres trasladar al señor Esteban Coto, Director Regional del
11 CONAVI.

12

13 **ACUERDO N°12.-**

14

15 Trasladar a la Administración Municipal, oficio DNCC-DRHN-OF-085-2019 emitido
16 por la Dirección Regional de Centros de Educación y Nutrición y de Centros
17 infantiles de Atención Integral, a fin de que entregue a este Concejo Municipal, un
18 informe en 10 días hábiles sobre la posibilidad de donación de terreno plano A-
19 606201-85 ubicado en San Pedro de Cutris a la Dirección Nacional de CEN
20 CINA, del Ministro de Salud, con cédula jurídica 3-007-6101-000. **Votación**
21 **unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

22

23 **ACUERDO N°13.-**

24 Dar por visto recibido, oficio número DIRECTRIZ-DONT-01-2019 emitido por el
25 Órgano de Normalización Técnica del Ministerio de Hacienda mediante el cual
26 remiten Lineamientos para la tasación de terrenos sometidos a
27 restricciones administrativas y/o legales para efectos de valoración fiscal /
28 Modificación de la resolución N. 1-99, Método de Valoración publicada en el Diario
29 Oficial La Gaceta N.232 del 30 de noviembre de 1999. **Votación unánime.**
30 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

1 **ACUERDO N°14.-**

2

3 Con base en documento sin número de oficio emitido por Comité PRO-Asfalto Ruta
4 227 (San Gerardo - La Luisa - San Joaquín - Coopevega - Moravia -San Vito)
5 mediante el cual solicitan declarar la ruta 227 de interés Cantonal con tal de
6 presionar a las autoridades competentes atender carpeta asfaltada en los 37 de
7 kilómetros que la componen, se determina, solicitar al Ministro de Obras Públicas y
8 Transporte, al Director Ejecutivo y Director Regional del Consejo Nacional de
9 Vialidad (CONAVI), la atención de la solicitud del Comité PRO-Asfalto Ruta 227
10 (San Gerardo - La Luisa - San Joaquín - Coopevega - Moravia -San Vito). **Votación**
11 **unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

12

13 **ACUERDO N°15.-**

14

15 Trasladar a Regidores Propietarios y Suplentes para conocimiento, documento sin
16 número de oficio emitido por el Concejo de Distrito de Florencia mediante el
17 cual traslada resultados de segundo semestre del año 2018. **Votación unánime.**
18 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

19

20 **ACUERDO N°16.-**

21

22 Dar por visto y recibido, copia de oficio SCM 74-2019 emitido por la Secretaría del
23 Concejo Municipal de Sarapiquí, mediante el cual informan el acuerdo en
24 Sesión Ordinaria 11-2019 donde se determina: Declarar el cantón de Sarapiquí en
25 favor de La Paz y contra de cualquier acción o plan que fomente la guerra o la
26 declare, ya que la guerra solo genera destrucción y muerte. **Votación unánime.**
27 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

28

29

30

1 **ACUERDO N°17.-**

2

3 Con base en los oficios número MSC-AM-0527-2019 emitido por la Alcaldía
4 Municipal y DCU-059-2019 del Arquitecto Erwin Castillo Arauz, Jefe
5 del Departamento de Desarrollo y Control Urbano referente a solicitudes de
6 exoneración de antejardín, se determina, autorizar las solicitudes de exoneración
7 de antejardín, que a continuación se detallan:

8

9 • **Cruz Corrales Yorleny**, para reparación de vivienda, propiedad ubicada en
10 Barrio San Pablo en Ciudad Quesada, plano catastrado A-897234-90.

11

12 • **Santamaría Valerio Patricia**, para construcción de local
13 comercial, propiedad ubicada 200 metros Este del Colegio Santa Rosa de
14 Pocosol, plano catastrado A-1341065-09.

15

16 • **Rojas Chaves Silvia**, para construcción de local comercial, propiedad
17 ubicada 100 metros Este de SEDECO Ciudad Quesada, plano catastrado A-
18 865444-89.

19

20 • **Barrantes Marín Yadira**, para construcción de vivienda, propiedad ubicada
21 Barrio San Pablo Ciudad Quesada, plano catastrado A-867383-03.

22

23 En el entendido que este visto bueno, no significa la aprobación de la construcción
24 del proyecto, ni es un permiso de construcción, ya que para ellos deberán los
25 interesados cumplir con los requisitos de ley ante las instituciones competentes para
26 tales efectos. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

27

28

29

30

1 **ACUERDO N°18.-**

2

3 Trasladar a la Comisión de Gobierno y Administración para su análisis y
4 recomendación a este Concejo Municipal, oficio MSCCM-AI-033-2019 emitido por
5 el Director de Auditoria Interna mediante el cual remite para conocimiento el Informe
6 sobre la gestión de la Dirección de Auditoria Interna año 2018 N. IAI-001-2019.

7 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

8

9 **ACUERDO N°19.-**

10

11 Trasladar al Presidente Municipal para coordinar audiencia, oficio IFCMDL-CTHN-
12 009-2019 emitido por la Universidad Estatal a Distancia (UNED) y del Instituto de
13 Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo Local mediante el cual solicitan un
14 espacio en el Concejo Municipal para dar a conocer los proyectos que se están
15 ejecutando este año en el cantón por parte del programa de Regionalización de la
16 UNED y comentarles la ruta de trabajo. **Votación unánime. ACUERDO**

17 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

18

19 **ACUERDO N°20.-**

20

21 Corregir el número de camino de los oficios MSCCM-SC-0487-2019 y MSCCM-SC-
22 458-2019 dado que se consignó el 2-10-215 siendo lo correcto 2-10-1121, Calle Los
23 Quirós, Santa Clara de Florencia. **Votación unánime. ACUERDO**

24 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

25

26 **ACUERDO N°21.-**

27

28 Con base en documento sin número de oficio de la Alianza Cultural Sancarleña
29 mediante el cual solicitan autorización de cierre de calles para actividad de
30 pasacalles desde el Centro Pastoral hasta parque de La Fortuna el 2 de Junio de

1 2019 a las 03:00 pm, se determina, trasladar copia al Concejo de Distrito de La
2 Fortuna a fin de que indiquen los números de camino para poder autorizar el cierre
3 de calles, ya que no se indican en el croquis; asimismo, indicar a la Alianza Cultural
4 Sancarleña que según croquis se identifica que pasa parte del recorrido por calle
5 nacional, la cual no tenemos autoridad para cerrar. **Votación unánime. ACUERDO**
6 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

7

8 **ACUERDO N°22.-**

9

10 Trasladar al Concejo de Distrito de Pital y a la Comisión de Obras Públicas para
11 seguimiento, copia del oficio MSC-AM-0559-2019 emitido por la Alcaldía Municipal
12 en atención del oficio MSCCM-SC-1657-2019 del Concejo Municipal, se da
13 respuesta al oficio MSC-AM-0499-2019 en el que solicita a la Unidad Técnica de
14 Gestión Vial Municipal, realizar la inspección correspondiente según lo solicitado
15 para la reparación de los cuadrantes de la Plaza de Saíno de Pital; se adjunta
16 MSCAM.UTGV-0572-2019 concerniente a la inspección solicitada para la
17 reparación de cuadrantes en la plaza de Saíno de Pital.. **Votación unánime.**
18 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

19

20 **ACUERDO N°23.-**

21

22 Trasladar a la Comisión Municipal de Asuntos Sociales para su análisis
23 y recomendación a este Concejo Municipal, oficio MSC-AM-0560-2019 emitido por
24 la Alcaldía Municipal en atención del oficio MSCCM-SC-0323-2019 del Concejo
25 Municipal, se da respuesta al oficio MSC-AM-0492-2019 en el que solicita a la
26 Licenciada Gabriela Rodríguez Barrantes y el Ingeniero Pablo Jiménez Araya,
27 estudiar y valorar la posibilidad de ayudar a la comunidad de la Guaría de Pocosol,
28 en cuanto a las peticiones realizadas por medio de su Asociación de Desarrollo
29 Integral. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

30

1 **ACUERDO N°24.-**

2

3 Trasladar a la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto para su análisis
4 y recomendación a este Concejo y al Concejo Municipal en pleno para
5 conocimiento, oficio MSC-AM-0561-2019 emitido por la Alcaldía Municipal en
6 atención del oficio MSCCM-SC-0376-2019 del Concejo Municipal se da respuesta
7 al oficio MSC-AM-0439-2019 en el que solicita realizar un informe sobre la
8 aplicación y ejecución en caminos de los recursos provenientes del financiamiento
9 por el Banco Nacional de Costa Rica en el 2018. Así mismo, solicitar a
10 la Administración Municipal que traslade los montos monetarios invertidos, que se
11 incluya fecha del proyecto, empresa ejecutora, si hay sobrantes y cuales proyectos
12 están pendientes de ejecutar, en un plazo de 10 días hábiles, ya que no están
13 consignados en este reporte. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
14 **APROBADO.**

15

16 **ACUERDO N°25.-**

17

18 Dar por visto y recibido, documento sin número de oficio emitido por vecino de Cristo
19 Rey de Quesada dirigido a Carlos Valenzuela donde le solicita se refiera en los
20 lapsos de ley sobre situación planteada el 2 de enero de 2019. **Votación unánime.**
21 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

22

23 **ACUERDO N°26.-**

24

25 Trasladar al Concejo Municipal en pleno para información, copia de
26 correo electrónico emitido por Rebeca Bolaños de la Universidad Nacional Estatal
27 a Distancia, donde invitan al Foro de Formación de Autoridades Municipales 2020-
28 2024 el 24 de abril de 2019 a las 9 am en Sede Central de la UNED. **Votación**
29 **unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

30

1 **ACUERDO N°27.-**

2

3 Con base en copia del oficio J-H-A-R-33-2018 emitido por el Concesionario del local
4 comercial 33-2018 Jose Hernán Araya Rojas donde efectuaba reclamo por falta
5 de interés sobre caso expuesto desde junio 2018, mediante el cual indica sobre una
6 serie de documentos trasladados a la Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos y no
7 ha recibido el análisis de la misma y hace referencia al Reglamento
8 de Funcionamiento del Concejo Municipal sobre plazos de entrega, se determina:

9

- 10 1. Trasladar a la Asesora Legal del Concejo Municipal, para que en un plazo de
11 15 días hábiles traslade a este Concejo Municipal
12 una recomendación sobre solicitud de anular el Artículo N°24 del Acta N° 65-
13 2014 del lunes 27 de octubre de 2014 y dar efecto continuado al quinquenio
14 2010-2024.
- 15 2. Solicitar a la Comisión de Asuntos Jurídicos traslade todos los oficios a la
16 Asesora legal referentes al Caso.
- 17 3. Notificar este acuerdo al señor José Hernán Araya Rojas, Concesionario del
18 local N° 33 del Mercado Municipal.

19 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

20

21 **ACUERDO N°28.-**

22 Solicitar a la Administración Municipal proceda a atender en un plazo de 10
23 días hábiles, situación planteada mediante documento sin número de oficio emitido
24 por el Comité Pro-Carretera de Barrio Los Ángeles de Quesada mediante el cual
25 indican que hace 2 años solicitaron se atendiera el problema de aceras en el dicho
26 barrio, el cual fue aprobado por el Concejo Municipal, pero a pesar de eso el Alcalde
27 no ha realizado ninguna acción, por lo que solicitan aclarar la actitud del Alcalde.
28 Así mismo, trasladar copia a la Comisión Municipal de Gobierno y Administración
29 para seguimiento. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
30 **APROBADO.**

1 **ACUERDO N°29.-**

2

3 Solicitar a la Administración Municipal proceda a atender en un plazo de 10
4 días hábiles improrrogables, situación planteada mediante documento sin número
5 de oficio emitido por Jonathan Gerardo Segura Castro mediante el cual formula
6 queja por retardo injustificado de la Administración Municipal sobre conflicto legal
7 entre la Municipalidad, dado que entre las fincas 2-392617-000 propiedad municipal
8 y 2.550761-000 propiedad del suscrito, existe una sobre posición parcial o
9 traslape, gratinados tales inmuebles por los planos A-879112-2003 y A-1588415-
10 2012, además indica el traslape con mínimo 4 colindantes más y que la
11 Municipalidad ha podido verificar con evidencia documental, y la Administración
12 Municipal ha omitido intervenir con los que provoca incertidumbre e
13 inseguridad jurídica. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
14 **APROBADO.**

15

16 **ACUERDO N°30.-**

17

18 Trasladar a la Comisión Municipal de Obras Públicas para
19 su análisis y recomendación a este Concejo, oficio MSCCM-AI-0036-2019 emitido
20 por la Auditoría Interna mediante el cual remite informe IAI-002-2019 sobre permiso
21 de construcción otorgado. Así mismo, convocar a Sesión Extraordinaria a realizarse
22 el jueves 09 de mayo del presente año, a partir de las 3:30 pm. en el Salón de
23 Sesiones de la Municipalidad de San Carlos.

24

25 **TEMA A TRATAR:**

- 26 • Presentación del informe IAI-002-2019, Permiso de construcción otorgado.

27 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

28

29

30

1 **ACUERDO N°31.-**

2

3 Con base en oficio MSCCM-AI-0038-2019 emitido por la Auditoria Interna mediante
4 el cual remite informe IAI-003-2019 de carácter especial acerca de construcción de
5 varias viviendas en Barrio Cristo Rey de Quesada, se determina:

6

7 1. Solicitar a la Administración Municipal un informe sobre atención del punto
8 2.1. de viviendas ubicadas en zona de alto riesgo en apego a los plazos de
9 ley; Artículo 19

10 2. Convocar a Sesión Extraordinaria para el jueves 09 de mayo del presente
11 año, a partir de las 3:30 pm, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de
12 San Carlos.

13 **TEMA A TRATAR:**

- 14 • Presentación del informe IAI-003-2019, de carácter especial acerca de la
15 construcción de varias viviendas en Barrio Cristo Rey de Ciudad Quesada.

16 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

17

18 **ACUERDO N°32.-**

19

20 Con base en documento sin número de oficio emitido por la ASADA de Cedral y
21 Dulce Nombre mediante el cual indican que la moción presentada por la Sindica
22 Hilda Sandoval argumentando situaciones de limitante de agua y que el sistema
23 estaba colapsado no es cierto; e informar que la junta directiva solicitará ante la
24 Dirección Jurídica del AYA el criterio legal para actuar como corresponde, por cuanto
25 la moción no tiene sustento legal, técnico que respalde el acuerdo. Quedan a la
26 espera de una respuesta con el fin de evitar conflictos y prejuicios para nuestra
27 comunidad y nuestro sistema de acueducto, asimismo nos invitan a una reunión de
28 nuestra ASADA el viernes 12 de abril de 2019 a las 5:30 pm en sus instalaciones,
29 se determina, abrir un espacio para discusión de la recomendación o acuerdo a
30 tomar. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

1 **ACUERDO N°33.-**

2

3 Trasladar a la Administración Municipal para que entregue informe en un plazo de
4 15 días hábiles, documento sin número de oficio emitido por la Asociación de
5 Desarrollo Integral de San Isidro de Pocosol mediante el cual solicitan atención
6 camino ubicado entre Jocote y San Isidro Pocosol. **Votación unánime. ACUERDO**
7 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

8

9 A fin de dar cumplimiento al acuerdo número treinta y dos tomado por el
10 Concejo Municipal, el Presidente Municipal abre un espacio para discusión y
11 recomendación sobre el tema de la moción planteada hace algunos días por la
12 señora Hilda Sandoval, Síndica del Distrito de Quesada, sobre el estudio para la
13 Asada de Dulce Nombre en Cedral.

14

15 La Regidora Dita Watson Porta, le consulta a la señora Hilda Sandoval
16 Galera, Síndica del Distrito de Quesada, si la ASADA tiene convenio de delegación
17 y cuál es la situación que está ocasionando de que no den permisos, o que no tienen
18 el agua suficiente, cual es la razón verdadera, además le preocupa el hecho de que
19 digan que la moción no tiene sustento legal.

20

21 El señor Manrique Chaves Quesada, Regidor Municipal, indica que, el
22 Concejo Municipal toma un acuerdo con base a una moción donde se le solicita a
23 la Administración que coordine con la Asada, que haga el empate y que se le facilite
24 la ayuda si es el caso y la necesidad, hasta ahora ve una Asada que sale a la
25 defensa hablando cosas, qué es lo que pasa, no se le está quitando la
26 administración, se está hablando de que a la Administración Municipal se le permita
27 hacer un estudio para ver si realmente ocupan o no y cuánta agua ocupan y que
28 sea la Municipalidad, de un acueducto que se sabe que tiene varias tomas, que les
29 están sobrando facilitarles dos o tres pulgadas, el estudio lo dirá, hasta ahora ve de
30 que alguien se oponga a recibir tan preciado líquido y que realmente puede llegar a

1 desarrollarse esa comunidad, recalca que desde 1996 o 1994 como Presidente del
2 Comisión Cantonal de Vivienda, incursaron el Proyecto llamado Cañaverl, desde
3 entonces se sabía que la Asada de Cedral no tenía disponibilidad de agua en ese
4 momento, fue a través de la Municipalidad que se amplió el tubo, se hizo una gran
5 inversión no solo para darle a la Margarita sino también a ese otro proyecto que
6 llega al corazón de esa comunidad.

7

8 La Regidora Eraidia Alfaro Hidalgo, señala que, lo que se solicitó fue un
9 estudio a la Administración para ver la posibilidad y la factibilidad, se ofrece, si la
10 señora Hilda Sandoval, Sindica del Distrito de Quesada, así lo considera, participar
11 en la reunión del viernes doce de abril, para informarse y acuerpar lo que de alguna
12 manera se aprobó en el Concejo Municipal, además secunda por expresado por el
13 Regidor Manrique Chaves.

14

15 El Regidor Edgar Esquivel Jiménez, señala que, el día en que se conoció la
16 moción, fue muy directo en indicar que ahí existe una Asada y que crearía un
17 conflicto de intereses realmente, porque ellos tienen una jurisdicción y están
18 directamente adscriptos al AYA, por dicha razón se debió hacer previamente una
19 consulta con los miembros de la Asada para ver si estaban dispuestos a ceder parte
20 de dicha administración del Acueducto hacia la Municipalidad, siendo que, en razón
21 de lo anterior es importante que la invitación que ellos están haciendo para proceder
22 hacer las consultas respectivas ese día, que se puedan asistir la mayoría del
23 Concejo Municipal para aclarar todo el asunto.

24

25 El señor Carlos Quirós Araya, Síndico del Distrito de Ciudad Quesada, señala
26 que, además de Asada en la comunidad de Cedral viven muchas personas que son
27 colaboradores de las diferentes instituciones que hay en Ciudad Quesada,
28 recordando que Ciudad Quesada es un centro muy en términos comerciales donde
29 se desplazan las personas que viven en el entorno a trabajar, a realizar sus diversas
30 actividades, siendo que hay una gran concentración de ellas a la comunidad de

1 Cedral que dichosamente sigue creciendo, eso indica que es muy responsable
2 propiciar un estudio que concierne de interés a la comunidad y a la Municipalidad
3 para determinar el nivel de necesidad de tan preciado líquido, en este caso como
4 un servicio a los usuarios y a los habitantes, con más razón es fundamentar
5 continuar con ese proceso hacerlo sanamente, en conversaciones con los demás
6 para informar y detallar, recordar que la solicitud inicial planteada es justamente el
7 estudio el cual se sigue apoyando para que se realicen en beneficio de todos los
8 habitantes de dicha comunidad.

9

10 La señora Ana Rosario Saborío Cruz, Regidora Municipal, señala que, hace
11 ocho días voto a favor de ese proyecto, sabe lo que es estar un mes y ocho días sin
12 agua, sabe lo que es la necesidad de tener o no tener ese líquido en la casa, también
13 cree que se cometió un error la semana pasada, porque se debió solicitar una carta
14 de la Asada, no se puede pasar por encima a la Asada, recalca que, pensó que era
15 la Asada que la estaba solicitando a través de la señora Hilda Sandoval, el Concejo
16 no puede pasar por encima de la Asada, cree que lo más juicioso es reunirse con la
17 Asada, escuchar, si ellos tienen un Convenio de Delegación con el AYA, si ellos
18 tienen estudios técnicos que demuestran que tienen agua, la Municipalidad no
19 puede usurpar el territorio del acueducto, cree que el Concejo debe ser respetuoso
20 también.

21

22 El señor Nelson Ugalde Rojas, Presidente Municipal, indica que, él firmó la
23 nota que trajo la señora Hilda Sandoval, Síndica del Distrito de Quesada, la moción
24 no está mal planteada en referencia a realizar un estudio, sigue siendo defensor de
25 que en la medida de que el Municipio pueda tener mayor amplitud en el servicio de
26 agua hay un montón de beneficios tanto para la comunidad como para la
27 Municipalidad en sí, también coincide con la Regidora Ana Rosario Saborío y don
28 Edgar Esquivel, de que lo que faltó fue haber tomado esa discusión previa, porque
29 ya con el caso de Veracruz sin que lo tomen a mal, pasó, por entrar en la discusión
30 de que quiere o que no quiere una Asada y se podría estar entrando en una

1 competencia de una institución de no le corresponde al Concejo, en este caso sería
2 el AYA, ahora el punto es demostrar, para efecto de lo que se pretende demostrar
3 que no haya una fuente de agua o que no se esté resolviendo el servicio a una
4 gente, ahí si cree que el acuerdo debe revocarse hasta el tanto no se haga la
5 discusión con la Asada el 12 de abril, si es que existe propiedades donde no tienen
6 y no les están dando el servicio de agua, hay que hacer el planteamiento, porque
7 habló con algunos dirigentes que lo contactaron y dijeron que no, que si tienen la
8 disposición, presentan un estudio en la nota, hay que verificarlo, y cuál es aquella
9 gente que se plantea que no tiene esa disposición de agua, es ahí donde si puede
10 entrar el Municipio a buscar una solución, por lo tanto mientras se aclare esos
11 nubados del día, no es que la moción de obvie o se vote, sino que simplemente que
12 ponga en detención hasta el tanto no se vaya a la reunión del 12 de abril que están
13 planteando a las cinco de la tarde, para discutir puntualmente el tema.

14

15 La señora Hilda Sandoval Galera, Síndica de Ciudad Quesada, sugiere que
16 también vayan a la reunión los funcionarios Jeffry, Quesada y William Arce, para
17 que ellos vean el estudio técnico que tiene la Asada.

18

19 El señor Manrique Chaves Quesada, Regidor Municipal, dice que sigue sin
20 entender a esa comunidad, conoce exactamente de donde toman el agua los
21 vecinos de Cedral y Dulce Nombre, la toman de la misma fuente o cerca de la fuente
22 que tiene San Gerardo, fuentes que ya están agotadas, la única fuente de agua de
23 hay por ahí cerca y que sería factible para ellos conectarse a través de un convenio
24 con la Municipalidad es la Fuente de los Aguilares, reitera que no entiende
25 honestamente cual es el miedo a que les vayan a quitar la administración de que, si
26 lo que se está buscando es un convenio para ver si es factible inyectarles más agua
27 para que ellos sigan con su administración y demás, de donde de las fuentes de la
28 Municipalidad, dice que, así es como lo interpreta, pero en fin, no entiende hasta
29 ahora ver a una comunidad que diga que no le toquen nada, allá ellos y su forma de
30 pensar, le parece muy egoísta o no muy inteligente.

1 El Presidente Municipal, Nelson Ugalde Rojas, le solicita a la señora Hilda
2 Sandoval Galera, Síndica del Distrito de Quesada, que coordine con la Asada para
3 puedan asistir a la actividad que invitaron. Sobre lo mencionado por el Regidor
4 Manrique Chaves, reitera que, ya eso se vivió, Veracruz dijo no, también y la
5 comunidad tiene esa potestad, lo que cree es ir a la reunión para escuchar, puede
6 ser tres personas y no toda la comunidad, puede ser que la gente que no tiene la
7 disponibilidad se le pueda dar una disposición por otro lado, lo que si cree es que ir
8 el 12 a la reunión va ser muy enriquecedor para esclarecer esta situación, repite
9 que su posición desde que se está discutiendo el tema de Veracruz y otros ha sido
10 que se tome en disposición, por eso se fue a Venado, para ver si se podía tomar,
11 era muy difícil, pero se les apoyó, lo que no está muy seguro son los convenios, el
12 tema jurídico, pero eso sería una discusión secundaria, la propuesta es revocar el
13 acuerdo, hasta el tanto no se asista a la reunión para esclarecer el punto y solicitar
14 la asistencia de los señores Jeffry, Alonso y William Arce. Procede a dar lectura al
15 acuerdo que se tomó con respecto a la moción presentada por la señora Hilda
16 Sandoval Galera, Síndica del Distrito de Quesada, el cual se transcribe a
17 continuación:

18

19 Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria celebrada el lunes 18 de marzo de 2019,
20 en el salón de sesiones de la Municipalidad de San Carlos, mediante el Artículo N°
21 XIV, Acuerdo N° 36, Acta N° 17, referente a solicitar a la Administración Municipal
22 realizar un estudio sobre la posibilidad de que del Acueducto Municipal se extienda
23 un ramal hacia la comunidad de Cedral, para que pueda abastecer el servicio de
24 agua potable en el menor tiempo posible. Siendo que, dicha comunidad desde hace
25 algunos años enfrenta problemas por la carencia de agua potable para el consumo
26 humano. El alto crecimiento de la población, la disminución de las fuentes hídricas
27 hace que ese problema se agudice día con día.

28

29 El Presidente Municipal Nelson Ugalde Rojas, indica que sería dejar sin
30 efecto ese acuerdo hasta el tanto se entre en esa discusión.

1 **ACUERDO N°34.-**

2

3 1. Dejar sin efecto el acuerdo tomado por el Concejo Municipal en su Sesión
4 Ordinaria celebrada el lunes 18 de marzo de 2019, en el salón de sesiones
5 de la Municipalidad de San Carlos, mediante el Artículo N° XIV, Acuerdo N°
6 36, Acta N° 17, referente a solicitar a la Administración Municipal realizar un
7 estudio sobre la posibilidad de que del Acueducto Municipal se extienda un
8 ramal hacia la comunidad de Cedral, para que pueda abastecer el servicio
9 de agua potable en el menor tiempo posible. Siendo que, dicha comunidad
10 desde hace algunos años enfrenta problemas por la carencia de agua potable
11 para el consumo humano. El alto crecimiento de la población, la disminución
12 de las fuentes hídricas hace que ese problema se agudice día con día.

13 2. Solicitar a la Administración Municipal invitar a los señores Jeffry Miranda
14 Alvarado, Alonso Quesada Jara y William Arce Amores funcionarios
15 municipales, para que asistan a la reunión que se llevará a cabo el viernes
16 12 de abril de 2019 a partir de las 5:30 p.m. en las instalaciones de la
17 Asociación Administradora del Acueducto Rural de Cedral y Dulce Nombre.

18 **Siete votos a favor y dos votos en contra de los Regidores Eraida Alfaro**
19 **Hidalgo y Manrique Chaves Quesada. ACUERDO DIFINITIVAMENTE**
20 **APROBADO. (Siete votos a favor y dos votos en contra de los Regidores**
21 **Eraida Alfaro Hidalgo y Manrique Chaves Quesada, en cuanto a la firmeza). -**

22

23 El señor Manrique Chaves Quesada, Regidor Municipal, justifica su voto en
24 contra, señalando que, así como hoy se está diciendo que no se proceda, no le
25 encuentro si esto va a ser dentro tres, cuatro u ocho días, porque se va tomar
26 después otro acuerdo para decir, los señores se equivocaron ahora sí hay que
27 volver a tomar otro acuerdo para decir mire los señores se equivocaron, ahora sí,
28 volver a tomar otro acuerdo para solicitarle a la Administración, no quiere que dentro
29 de quince días después de esa reunión volver a tomar un acuerdo en el sentido de
30 que se le permita a la Administración hacer un estudio.

1 La señora Eraida Alfaro Hidalgo, Regidora Municipal, justifica su voto en
2 contra, indicando que, no está de acuerdo de que se deje sin efecto ese acuerdo,
3 por la razón de que hay una moción presentada por la señora Hilda Sandoval, por
4 esa razón aunado al estudio que se solicitó no se le está pasando por encima a
5 nadie, se solicita a la Administración hacer un estudio, para que dejar sin efecto un
6 acuerdo hoy, si se podría perfectamente el 12 en la reunión ponerse de acuerdo con
7 ellos y ver cuál es la situación y ahí si se podría dejar sin efecto ese acuerdo, no
8 está pensando que se vaya a trascender sobre todo la legalidad de la Asada sino
9 más bien ver la legal de los acuerdos que el Concejo ha hecho, y ese va en dirección
10 a que se haga un estudio por parte de la Administración para ver la posibilidad,
11 solamente por eso está votando en contra.

12

13 **Nota:** Al ser las 17:50 horas el Presidente Municipal, Nelson Ugalde Rojas, se retira
14 de su curul, pasando a ocupar su lugar la Regidora Mirna Villalobos Jiménez. -

15

16 La señora Gina Marcela Vargas Araya, Regidora Municipal, propone una
17 moción de orden, a fin de alterar el orden del día, para nombrar y juramentar a un
18 miembro de la Junta de Educación de la Escuela Santa Rosa de La Palmera.

19

20

ARTÍCULO XI

21

LECTURA Y APROBACION DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE

22

EDUCACIÓN.

23

24

➤ Lectura y aprobación de Juntas Administrativas y de Educación. –

25

26

27

A petición de los Directores de las Escuelas y Colegios que a continuación
se detallan, quienes cuenta con el visto bueno de sus Supervisores, así como del

28

Concejo de Distrito del lugar, se nombran a los nuevos integrantes de las Juntas

29

de Educación y Administrativas que se detallan a continuación:

30

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

ESCUELA SANTA ROSA-LA PALMERA

- Yendri Daniela Moya Alvarado.....cédula.....2-692-082

ACUERDO N° 35.-

Aprobar a los nuevos integrantes de las Juntas de Educación y Administrativas anteriormente descritas. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ARTÍCULO XII

JURAMENTACION DE MIEMBRO DE JUNTA DE EDUCACION. -

- **Juramentación de miembro de Junta de Educación. -**

El Presidente Municipal Nelson Ugalde Rojas, procede a realizar la debida juramentación de un miembro de la Junta de Educación, que se detalla a continuación:

ESCUELA SANTA ROSA-LA PALMERA

- Yendri Daniela Moya Alvarado.....cédula.....2-692-082

Nota: Al ser las 17:50 horas el Regidor Luis Fernando Porras Vargas, se retira de su curul, pasando a ocupar su lugar la Regidora Yuset Bolaños Esquivel. -

ARTÍCULO XIII.

NOMBRAMIENTOS EN COMISIÓN

- **Nombramientos en comisión:**

SE ACUERDA:

Nombrar en comisión a los Síndicos y Regidores que a continuación se detalla:

- 1 • A las Síndicos Mayela Rojas Alvarado, Thais Chavarría Aguilar, Xinia María
2 Gamboa Santamaría, Leticia Campos Guzmán, Aurelio Valenciano Alpizar y
3 la Regidora Gina Marcela Vargas Araya, a fin de que asistan el próximo
4 martes 02 de abril del presente año, a capacitación con la Comisión de
5 Emergencias, a partir de las 08:30 a.m. en el auditorio del MEP, en Ciudad
6 Quesada. **Votación unánime. –**
- 7 • A la Síndica Anadis Huertas Méndez, hoy lunes 01 de abril del presente año,
8 asistió a reunión del Proyecto Ecomunidades con el señor Franklin Corella
9 por parte de DINADECO y representantes de la Municipalidad, a partir de las
10 04:00 p.m. en las instalaciones del Polideportivo, en La Fortuna de San
11 Carlos. **Votación unánime. –**
- 12 • A la Regidora Ana Rosario Saborío Cruz, el pasado jueves 28 de marzo del
13 presente año, asistió a actividad del CCCI, a partir de las 05:30 a.m. en la
14 comunidad del Concho de Pocosol. **Votación unánime. –**
- 15 • A los Regidores Edgar Esquivel Jiménez, Dita Watson Porta y Ana Rosario
16 Saborío Cruz, el pasado viernes 29 de marzo del presente año, asistieron a
17 la gira de la visita del señor Presidente de la República, a partir de las 05:00
18 p.m. en el Centro Cívico de Aguas Zarcas. **Votación unánime. –**
- 19 • A la Regidora Ana Rosario Saborío, el pasado sábado 30 de marzo del
20 presente año, asistió a la gira con el señor Presidente de la República,
21 iniciando en el Hogar de Ancianos de Pital, a partir de las 09:00 a.m.
22 continuando la gira por Pocosol finalizando en las instalaciones del
23 Tecnológico en Santa Clara de San Carlos. **Votación unánime.**
- 24 • A la Regidora Dita Watson Porta, el pasado viernes 29 de marzo del presente
25 año, asistió a actividad en las Instalaciones del CTEC en la UNED, a partir
26 de las 09:00 a.m. en La Perla de La Fortuna, San Carlos, **Votación unánime.**
- 27 • A la Regidora Dita Watson Porta, a fin de que asistan el próximo miércoles
28 03 de abril del presente año, a fin de asistir a la Clausura del curso de
29 Desarrollo Humano, a partir de la 01:30 p.m. en Garabito de Aguas Zarcas.
30 **Votación unánime.**

- 1 • A las Regidoras Dita Watson Porta y Eraidá Alfaro Hidalgo, a fin de que
2 asistan el próximo jueves 04 abril del presente año, a clausura de Desarrollo
3 Humano, en la oficina de Desarrollo Humano de la Municipalidad de San
4 Carlos, a partir de las 10:00 a.m. en Ciudad Quesada. **Votación unánime.**
- 5 • A la Síndica Thais Chavarría Aguilar, a fin de que el próximo miércoles 03 de
6 abril del presente año, asista a gira con los funcionarios municipales para ver
7 camino sin inventariar, que están en tierra, a partir de las 10:00 a.m. en
8 Yucatán de Pital de San Carlos. **Votación unánime.**
- 9 • A la Síndica Thais Chavarría Aguilar, a fin de que el próximo jueves 04 de
10 abril del presente año, asista a reunión con el fin de trabajar el asunto de la
11 basura y conformación del comité de caminos, a partir de las 05:30 p.m., en
12 el Barrio El Jardín en Pital de San Carlos. **Votación unánime.**
- 13 • A la Regidora Gina Marcela Vargas Araya, el pasado viernes 29 de marzo del
14 presente año, acompañó a la Asociación Pro- Carretera a reunión con el
15 Presidente de La República de Costa Rica, a partir de las 03:00 p.m. en las
16 instalaciones del Tecnológico de San Carlos, en Santa Clara de San Carlos.
17 **Votación unánime.**

18 **Nota:** Al ser las 17:57 horas el Presidente Municipal, Nelson Ugalde Rojas, pasa a
19 ocupar su respectiva curul. -

20

21

ARTÍCULO XIV.

22

INFOMES DE COMISIÓN

23

24

➤ Informe de la Regidora Dita Watson Porta.-

25

Se recibe informe emitido por la Regidora Dita Watson Porta, el cual se
26 transcribe a continuación:

27

28

Día Internacional del Agua

29

30

Fecha. Viernes 22 de marzo del 2019

1 **Lugar** Plaza de Deportes de Aguas Zarcas.

2 **Hora de inicio:** 9:00 am.

3 **Participantes Regidora** Dita Watson, además la Junta Directiva del acueducto de
4 Aguas Zarcas, Personeros del AYA, SINAC, Asociación de Desarrollo, y María Inés
5 Solís, Diputada.

6

7 1. Todos los participantes brindaron un comentario sobre la importancia que tiene
8 el agua, y que debemos de proteger las fuentes y nacientes, que debemos de
9 luchar para que el recurso hídrico sea para toda la población, por tal motivo se
10 debe trabajar para no desperdiciarla.

11

12 2. Hicieron acto de presencia diferentes asadas de la región para celebrar el día
13 internacional del agua

14

15 3. Participaron el grupo de baile de los Adultos Mayores de Aguas Zarcas , con
16 bailes típicos.

17

18 4. Los estudiantes de escuelas y colegios , fueron invitados a la actividad, y se
19 realizaron juegos tradicionales

20 La actividad finaliza a las 12:00 p m.

21

22 Se da por recibido el presente informe. –

23

24 ➤ **Informe de la Regidora Dita Watson Porta.–**

25 Se recibe informe emitido por la Regidora Dita Watson Porta, el cual se
26 transcribe a continuación:

27

28 **Tema. Derechos Humanos (Discriminación)**

29

30 **Fecha.** Martes 26 de marzo de 2019.

1 **Hora de inicio.** 5. 30 p m

2 **Lugar** Pastoral de San Martin, Ciudad Quesada.

3 **Participantes.** Regidora Ditta Watson, y además Laura Vásquez, del Centro Cívico,
4 Andrea Zamora, Jóvenes por los Derechos Humanos, Isaura González UNED,
5 Gabriel Ugalde, Mideplan, Félix Ríos Gadea Pastoral Social. Viviana Arguello, y
6 Tania Barrantes, INAMU.

7

8 **1.** Se realizó la presentación de los nuevos integrantes de la comisión

9 **2.** Se realizó un trabajo sobre. "Cuáles son los problemas para el reconocimiento
10 de los derechos humanos en San Carlos. Para al final escoger tres grandes
11 problemas **a-**Debilidad institucional para aplicar los mecanismos existentes **.b-**
12 Falta de interés en temas Sociales **.c-** Desconocimiento de los Derechos
13 Humanos.

14 **3.** Se establecieron diferentes soluciones a los problemas citados.

15

16 Todo lo anterior para proceder en las próximas reuniones de ir estableciendo el plan
17 de acción para ejecutarlo en el cantón y tener un San Carlos libre de Discriminación
18 a los diferentes sectores,

19

20 **Recomendación:** solicitar al Presidente del Concejo Municipal la posibilidad de que
21 en una de las sesiones extraordinarias del mes de junio se le brinde un espacio a la
22 comisión que está trabajando para el reconocimiento de los Derechos Humanos en
23 el Cantón de San Carlos para la presentación del plan de acción.

24

25 Se acuerda realizar la próxima reunión el 30 de abril.

26

27 La reunión termina a las 7.50 p m.

28

29 El señor Nelson Ugalde Rojas, Presidente Municipal, con respecto a la
30 solicitud en la recomendación brindada por la Regidora Dita Watson Porta en su

1 informe presentado, procede a brindar la audiencia solicitada y convoca a Sesión
2 Extraordinaria para el día jueves 06 de junio del presente año, a partir de las 03:30
3 p.m. en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de San Carlos, a fin de atender a
4 la Comisión que está trabajando para el reconocimiento de los Derechos Humanos
5 en el cantón de San Carlos para la presentación del Plan de Acción.

6 **ACUERDO N° 36.-**

7

8 Convocar a Sesión Extraordinaria a celebrarse el día jueves 06 de junio del presente
9 año, a partir de las 03:30 p.m. en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de San
10 Carlos. Atención a miembros de la Comisión en Pro de los Derechos Humanos.

11

12 **Tema a tratar:**

13

- 14 • Presentación del Plan de acción sobre los derechos humanos.

15

16 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

17

18 ➤ **Informe del Síndico Guillermo Jiménez Vargas.-**

19 Se recibe informe emitido por el Síndico Guillermo Jiménez Vargas, el cual
20 se transcribe a continuación:

21

22 Venecia, San Carlos 01 de abril de 2019.

23

24 Señores

25 Concejo Municipal

26 San Carlos

27

28 Estimados señores:

29

30 Por este medio les informo que el lunes 25 de marzo no asistí a la sesión municipal

1 por motivo que me encontraba reunido y coordinando con la Asociación de
2 Desarrollo, comité de caminos y vecinos de Las Brisas de Venecia sobre el proyecto
3 de ampliación y asfaltado del camino 2-10-030 del mismo pueblo de Las Brisas en
4 el distrito de Venecia de 02:00 pm. A 05:00 p.m.

5

6 Se da por recibido el presente informe. -

7

8 ➤ **Informe de comisión de la Síndica Amalia Salas Porras y el Regidor**
9 **Roger Picado Peraza.-**

10 Se recibe informe emitido por la Síndica Amalia Salas Porras y el Regidor
11 Roger Picado Peraza, el cual se transcribe a continuación:

12

13 Hago por este medio informe de comisión el día 25 de marzo del 2019, iniciando a
14 las 5:00 p.m. y terminando a las 7:40 p.m., los señores Amalia Salas Porras y el
15 señor Roger Picado Peraza, con personas del CONAPDIS, Dirección Regional de
16 Educación de San Carlos, Asociación Sara y Amor, Administradora de A.D.I, Asada
17 Pocosol.

18

19 Tema a tratar inicios de una obra para personas con discapacidad.

20

21 Se da por recibido el presente informe. -

22

23 **Nota:** Al ser las 18:06 horas el Regidor Evaristo Arce Hernández, pasa a ocupar la
24 curul del Regidor Luis Fernando Porras Vargas. -

25

26 ➤ **Informe Comisión de Asuntos Jurídicos**

27 Se recibe informe emitido por los Regidores Nelson Ugalde Rojas, Edgar
28 Esquivel Jiménez y Eraidá Alfaro Hidalgo, el cual se transcribe a continuación:

29

30 **Fecha:** lunes 1 de abril de 2018

1 **Regidores Propietarios:** Nelson Ugalde Rojas, Edgar Esquivel Jiménez, Eraida Alfaro
2 Hidalgo.

3

4 Inicia la reunión: 9:30 a.m. / Termino: 11:00 a.m.

5

6 **MSCCM-SC-0472-2019:** Según oficio MSCCM-SC-0472-2019 el Concejo Municipal
7 de San Carlos mediante el artículo XI, acuerdo 23, Acta 17 se acordó trasladar a la
8 Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos para análisis y recomendación,
9 documento sin número de oficio emitido por María de los Ángeles Acuña Salazar
10 del Tribunal Fiscal Administrativo mediante el cual remite expediente N. 19-02-042
11 suscrito por Alexander Villegas Corrales en su condición de Apoderado de la
12 Sociedad Inversiones Pura Vida de la Fortuna, S.A. presentado por esta secretaría
13 de instrucción de este despacho el 11 de febrero del año en curso por la
14 Municipalidad de San Carlos, referente a la inconformidad de los avalúos N. AV162-
15 2018, N. AV163-2018, N. AV164-2018, N. AV166-2018, N. AV167-2018, N. AV168-
16 2018, N. AV170-2018 y N. AV171-2018. **RECOMENDACIÓN:** Trasladar a la
17 Asesora Legal de Concejo Municipal para recomendar a este Concejo cómo actuar
18 ante lo indicado por el Tribunal Fiscal Administrativo

19

20 **MSCCM-SC-0512-2019:** Según oficio MSCCM-SC-0512-2019 el Concejo Municipal
21 de San Carlos mediante el artículo IX, acuerdo 13, Acta 18 se acordó trasladar a la
22 Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos para análisis y recomendación,
23 documento sin número de oficio emitido por Jeanina María Alfaro Araya
24 representante de la sociedad Beauty & Beyond, S.A. mediante el cual solicita que
25 se autorice el cambio de línea del puesto número tres del Mercado Municipal.
26 **RECOMENDACIÓN:** Autorizar el cambio línea del puesto número tres del Mercado
27 Municipal de venta Productos de Plástico a SALÓN DE BELLEZA de la
28 sociedad Beauty & Beyond, S.A.; representada por Jeanina Maria Alfaro
29 Araya. Solicitar a la administración Municipal que entregue un informe a 3 meses de
30 tomado este acuerdo dónde se fiscalice el cambio de actividad fue ejecutado según

1 lo indicado.

2

3 **MSCCM-SC-0411-2019:** Según oficio MSCCM-SC-0411-2019 el Concejo Municipal
4 de San Carlos mediante el artículo XII, acuerdo 15, Acta 15 se acordó trasladar a la
5 Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos para análisis y recomendación, al oficio
6 MSCAM-0361-2019 emitido por la Alcaldía Municipal mediante el cual remite oficio
7 MSCAM-SJ-0257-2019 de la Licenciada Gabriela Gonzalez Directora de Servicios
8 Jurídicos en la que remite análisis legal a solicitud realizada por CHCR HACIENDA
9 CAMPO REAL, S.A. de ampliación a tres años plazo para la entrega de la carretera.

10 **RECOMENDACIÓN:** De acuerdo al criterio jurídico y técnico indicado en el oficio
11 MSCAM-SJ-0257-2019 de la Licenciada Gabriela Gonzalez Directora de Servicios
12 Jurídicos, donde se indica que no existe impedimento legal que imposibilite la
13 ampliación del plazo de la garantía hipotecaria a favor de la Municipalidad de San
14 Carlos y no existir modificación de fondo de los acuerdos del Concejo Municipal,
15 ACORDAMOS aprobar la ampliación del plazo de la garantía hipotecaria a favor de
16 la Municipalidad de San Carlos por parte de CHCR HACIENDA CAMPO REAL, S.A.

17

18 El Presidente Municipal, Nelson Ugalde Rojas, sobre el punto número tres
19 del presente informe, señala que, ese tema ha sido complejo porque el Auditor ahí
20 indicaba varias cosas, sin embargo, al analizar el criterio jurídico y técnico que viene
21 en el oficio por parte de la Licenciada González, no se ve que se esté haciendo una
22 modificación de fondo, sino únicamente una ampliación del plazo, todo lo demás
23 sigue igual, como ella indica que no hay ningún impedimento legal para no ampliar
24 el plazo, la intención no es ir a recoger las garantías, sino es que se ejecuten las
25 obras, al haber disposición de que siga con la conclusión de las obras, que no son
26 simples, no ven en la Comisión un impedimento que cambie el fondo de los
27 acuerdos anteriores del Concejo Municipal.

28

29

30

1 **ACUERDO N° 37.-**

2

3 Con base en documento sin número de oficio emitido por María de los Ángeles
4 Acuña Salazar del Tribunal Fiscal Administrativo mediante el cual remite expediente
5 N. 19-02-042 suscrito por Alexander Villegas Corrales en su condición de Apoderado
6 de la Sociedad Inversiones Pura Vida de la Fortuna, S.A. referente a la
7 inconformidad de los avalúos N. AV162-2018, N. AV163-2018, N. AV164-2018, N.
8 AV166-2018, N. AV167-2018, N. AV168-2018, N. AV170-2018 y N. AV171-2018, se
9 determina, trasladar a la Asesora Legal de Concejo Municipal a fin de recomendar
10 a este Concejo Municipal cómo actuar ante lo indicado por el Tribunal Fiscal
11 Administrativo. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

12

13 **ACUERDO N° 38.-**

14

15 Con base en documento sin número de oficio emitido por Jeanina María Alfaro Araya
16 representante de la Sociedad Beauty & Beyond, S.A., mediante el cual solicita que
17 se autorice el cambio de línea del puesto número tres del Mercado Municipal, se
18 determina:

19

20 1. Autorizar el cambio de línea del puesto número tres del Mercado Municipal
21 de venta Productos de Plástico a SALÓN DE BELLEZA de la
22 sociedad Beauty & Beyond, S.A.; representada por Jeanina Maria Alfaro
23 Araya.

24

25 2. Solicitar a la Administración Municipal brindar un informe a tres meses de
26 tomado este acuerdo dónde se fiscalice si el cambio de actividad fue
27 ejecutado según lo indicado.

28

29 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

1 **Nota:** Al ser las 18:07 horas el Regidor Luis Fernando Porras Vargas, pasa a ocupar
2 su respectiva curul. -

3

4 **ACUERDO N° 39.-**

5 Con base en los oficios MSCAM-0361-2019 emitido por la Alcaldía Municipal,
6 mediante el cual remite oficio MSCAM-SJ-0257-2019 de la Licenciada Gabriela
7 Gonzalez Directora de Servicios Jurídicos en la que envía el análisis legal a solicitud
8 realizada por CHCR HACIENDA CAMPO REAL, S.A. de ampliación a tres años
9 plazo para la entrega de la carretera y de acuerdo al criterio jurídico y técnico
10 indicado en el oficio MSCAM-SJ-0257-2019 de la Licenciada Gabriela González,
11 Directora de Servicios Jurídicos, donde se indica que no existe impedimento legal
12 que imposibilite la ampliación del plazo de la garantía hipotecaria a favor de la
13 Municipalidad de San Carlos y no existir modificación de fondo de los acuerdos del
14 Concejo Municipal, se determina, aprobar la ampliación del plazo de la garantía
15 hipotecaria a favor de la Municipalidad de San Carlos por parte de CHCR
16 HACIENDA CAMPO REAL, S.A. **Votación unánime. ACUERDO**
17 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

18

19

ARTÍCULO XV.

20

MOCIONES.

21

22 ➤ **Firma de acuerdos tomados por el Concejo Municipal. –**

23 Se recibe moción, presentada por el Regidor Nelson Ugalde Rojas, la cual se
24 detalla a continuación:

25

26 01 de abril del 2019

27 Señores

28 Honorable Concejo Municipal

29 Municipalidad de San Carlos

30 Ciudad Quesada.

1 Estimados señores:

2

3 Yo, Nelson Ugalde Rojas, presento a consideración de ustedes la siguiente moción:

4 Delegar la firma de las copias de acuerdos tomados en las sesiones municipales en

5 la secretaria del Concejo Municipal, esto debido a que en muchas ocasiones se

6 atrasa los trámites por firmas y los regidores no estamos a tiempo completo y se

7 complica dicha firma. Estos documentos son únicamente informales y de

8 notificación, no de representación.

9

10 Recomiendo acordar:

11

12 Delegar en la secretaria del Concejo Municipal la firma de la copia y notificaciones

13 de los acuerdos municipales.

14

15 Se solicita dispensa de trámite. -

16

17 **SE ACUERDA:**

18 Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime.** -

19

20 El Presidente Municipal, Nelson Ugalde Rojas, proponente de la moción,

21 señala que, los acuerdos son notificaciones, son informaciones, los que realmente

22 se plasma, son cuando se firma el acta y los que se le delegan al Presidente

23 Municipal para que se tome una acción específica, o cuando hay una formalidad

24 técnica, pero cuando son por ejemplo para informar el acuerdo tal se aprobó la junta

25 de educación o que el acuerdo se aprobó equis, la secretaria puede firmarlos dando

26 constancia de que es formal, además recalca que, lamentablemente todavía no se

27 puede hacer firmar digitales como para poder hacerlo desde cualquier lugar. La idea

28 es no atrasar porque han existido ocasiones que no ha podido venir el martes en la

29 tarde y hay gente que viene de largo y ocupan un documento para un permiso, o

30 una junta de educación, es un tema delegación y de acuerdo a la Ley de

1 Administración Pública se puede hacer según el criterio esa delegación.

2

3 El señor Edgar Esquivel Jiménez, Regidor Municipal, desea saber, si existe
4 la consulta efectiva de que si se puede delegar.

5

6 La Asesora Legal del Concejo Municipal, al respecto indica que,
7 efectivamente la normativa permite que un Órgano delegue en otro Órgano lo que
8 es la notificación, de hecho anteriormente el Presidente nunca ha tomado los
9 acuerdos y nunca se ha dado ningún inconveniente, lo importante es que se está
10 cubriendo esa parte en donde con base a un acuerdo que está tomando el Concejo
11 Municipal se está sustentando ese traslado que se realiza de los acuerdos, no se
12 existe ningún inconveniente de que se realice así con base a lo que dice la Ley
13 General de la Administración Pública.

14

15 **ACUERDO N° 40.-**

16 Delegar en la secretaria del Concejo Municipal la firma de la copia y notificaciones
17 de los acuerdos municipales. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
18 **APROBADO. -**

19

20

ARTÍCULO XVI.

21

ATENCIÓN PROYECTO DE LEY

22

23 ➤ **Proyecto de Ley Expediente N° 20.995 “Ley para la eficiencia en la**
24 **conservación, reconstrucción y mejoramiento de la Red Vial Cantonal,**
25 **adición a los artículos 2 bis y 2 ter a la Ley General de caminos públicos,**
26 **N° 5060, del 22 de agosto de 1972 y sus reformas”.-**

27

28 El Presidente Municipal, Nelson Ugalde Rojas somete para análisis y
29 recomendación el presente proyecto de ley, el cual fue remitido vía correo
30 electrónico a todos los Regidores para su debido conocimiento.

1 La señora Ana Rosario Saborío Cruz, Regidora Municipal, sobre el Proyecto de
2 Ley, lo que entiende es que el desarrollo económico de toda región está relacionado
3 directamente con las obras de infraestructura vial, porque a raíz de ellas se tiene
4 competitividad, garantiza movilidad, el comercio, conexión entre regiones y hasta
5 entre países, es de suma importancia instrumentos jurídicos que permitan a los
6 diferentes ministerios y a las municipalidades ser más rápidos y eficientes en el
7 trabajo vial, con esta Ley ayudaría a que el país cuente con carreteras y caminos
8 en buen estado, que funcionen adecuadamente de acorde a las necesidades de la
9 región y que permitan un tránsito en forma segura, el problema que se tiene en este
10 momento es que en los terrenos de vías públicas nacen árboles, para que la
11 Municipalidad pueda arreglar el camino y cortar aquel árbol, tiene que hacer una
12 tramitación con el Ministerio de Ambiente, siendo que los proyectos muchas veces
13 se ven atrasados, esta Ley lo que pretende es que sin violar la normativas forestales
14 y ambientales, sin causar daño a ninguno de esos aspectos haya un dominio
15 público, por ejemplo, los puentes, los muros de contención, paso de alcantarillas
16 que se tengan que realizar no tenga las municipalidades ni el ministerio está
17 realizando toda esta tramitología, sino que tenga libre ejecución en los caminos, es
18 agilizar, quitar todos esos obstáculos en las vías rótulos, avisos que impiden la
19 lectura de señales de tránsito, tener esa libertad de actuar, cree que hay que agilizar
20 y vivir en siglo más moderno, estar ayudando a que todo esto sea favorable para
21 tener un desarrollo más eficiente y más rápido.

22

23 La Regidora Dita Watson Porta, solicita a los compañeros regidores que
24 aprueben el Proyecto con toda seguridad, porque es un proyecto bueno, viene a
25 aligerar trámites, para así tener caminos de calidad más rápido, porque en Costa
26 Rica se dura mucho en trámites cuando hay asuntos forestales, lo que se quiere es
27 eliminar un poco esas barreras y el Ministerio no va a perder en ningún momento
28 que pueda actuar cuando no cumple con un fin público y cuando se va afectar la
29 Flora ahí si el Ministerio puede actuar.

30

1 El Presidente Municipal, Nelson Ugalde Rojas, indica que, esa Ley ojalá se
2 aplicará para un montón de cosas más, el Puente Delta ahora está atrasado por un
3 tipo de cosa similar, porque hubo un impacto ambiental en el río, recalca que, sabe
4 que hay un impacto, pero asegura que hay más impacto en la cuenca hidrográfica
5 que pasa por la cancha de tenis, que pasa varias casas y salen tubos con un agua
6 especita y ahí no hacen nada, esas cosas son las que a veces le preocupan, cree
7 que es donde se van a los extremos, está bien que hagan la verificación de este tipo
8 de cosas, espera que esas iniciativas agilicen el proceso de desarrollo sin violentar
9 los principios que hay en este país.

10

11 **ACUERDO N°41.-**

12 Brindar un voto de apoyo al Proyecto de Ley, **Expediente No. 20.995** “Ley
13 para la eficiencia en la conservación, reconstrucción y mejoramiento de la Red Vial
14 Cantonal, adición a los artículos 2 bis y 2 ter a la Ley General de caminos públicos,
15 N° 5060, del 22 de agosto de 1972 y sus reformas”. – **Ocho votos a favor y un
16 voto en contra del Regidor Manrique Chaves Quesada. ACUERDO
17 DEFINITIVAMENTE APROBADO. (Ocho votos a favor y un voto en contra del
18 Regidor Manrique Chaves Quesada, en cuanto a la firmeza). -**

19

20 El Regidor Manrique Chaves Quesada, justifica su voto en contra, indicando
21 que es un saludo a la bandera. -

22

23 **AL SER LAS DIECIOCHO HORAS CON VEINTITRÉS MINUTOS EL SEÑOR
24 PRESIDENTE MUNICIPAL DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN. --**

25

26

27 **Nelson Ugalde Rojas**

Ana Patricia Solís Rojas

28 **PRESIDENTE MUNICIPAL**

SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL